



SEMANARIO

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Año 1	PRECIOS DE SUSCRICION	FUNDADORES-DIRECTORES	PUNTOS DE SUSCRICION	N.º 1.º
	Madrid, un mes. 1 pta. Provincias, trimestre. . . 3,50 Ultramar y extranj.º id. 7 Los pagos son adelantados.	CAMPS HERMANOS MADRID, 2 DE AGOSTO DE 1884	Direccion y redaccion, Capellanes, 4; administracion, P.º de Celenque, 1.—La correspondencia se dirigirá á la Direccion.	

COLABORADORES

Arenas Páez (D. Angel).—Balaguer (D. Víctor).—Baró (D. Teodoro).—Barzanallana (Marqués de).—Bona (D. Félix).—Bosch y Labrús (D. Pedro).—Camacho (D. Francisco).—Camps (D. Alberto).—Castelar (D. Emilio).—Carvajal (D. José).—Cos-Gayon (D. Fernando).—Coviggioli (D. Manuel).—Delgado Garrido (D. Rafael).—Díaz Valero (D. Carlos).—Echegaray (D. José).—Escosura (D. Luis de la).—Figuerola (D. Laureano).—Gamazo (D. German).—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez (D. Teodoro).—Labra (D. Rafael M.º de).—Moret y Prendergast (D. Segismundo).—Orovio (D. Manuel de).—Pi Margall (D. Francisco).—Pons (D. Federico).—Rueda (D. Manuel).—Ruiz de Velasco (D. Bonifacio).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Sendra (D. Juan Bautista).—Torres (D. Pedro Antonio).—Tutau (D. Juan).

CUATRO PALABRAS

Fijamos en el prospecto, para la aparicion de este primer número, el mes de Julio próximo pasado.

Basado nuestro pensamiento en la perfecta organizacion del servicio de corresponsales idóneos, conocidos y activos, hasta no haberlos conseguido á satisfaccion en las plazas más importantes de España y del extranjero, hemos tenido forzosamente que demorarlo hasta hoy.

Falta es esta que habrán de dispensarnos nuestros suscritores, siquiera sea en gracia al buen deseo que nos anima en beneficio de los mismos, y cuyos buenos resultados tocarán bien pronto.

Dada esta, necesaria para nosotros, satisfaccion, réstanos hacer público nuestro agradecimiento por la favorable acogida que ha obtenido nuestra idea en todas las clases á que se han de dedicar nuestros trabajos.

Mucha fé teníamos en la bondad de aquella; pero el éxito, lo consignamos con orgullo, ha superado á nuestras esperanzas. Y finalmente, faltariámos á un deber ineludible si desde nuestra humilde esfera periódica no saludáramos afectuosamente á todos nuestros estimados colegas de Madrid y provincias, ya por las frases lisonjeras que al recibir el prospecto nos dedicaron, cuanto porque esperamos que con su

ilustracion, consejos y buena fé, podremos desenvolver y dar cima á nuestra empresa, cuyo lema es y será siempre *todo para el desarrollo del comercio, de la industria y de la agricultura.*

LA REDACCION.

AVISO

Rogamos á cuantas personas reciban este primer número y no sean suscritores, se sirvan devolverlo, bien á la Administracion del mismo, bien al corresponsal de la plaza á que pertenezcan, advirtiendo que se les considerará como tales suscritores, y á su tiempo se les girará su importe, si á pesar de este aviso no lo devolviesen.

IMPORTANTE

Dispuestos á no omitir gasto ni sacrificio alguno en pró de nuestros abonados, y dando desde luego una prueba tangible de agradecimiento por haber excedido la acogida que se nos ha dispensado á nuestros deseos, hemos aumentado en este primer número el de las páginas que prometimos, acompañando tambien un explicativo grabado representando *La España Industrial*, que suponemos será del agrado de nuestros favorecedores.

Nos ha movido también el deseo de no querer privar á nuestros lectores del mayor número de correspondencias detalladas, debidas á los activos é inteligentes corresponsales con que cuenta este Centro, rogando, sin embargo, á los que no aparezcan hoy las suyas, nos dispensen, prometiéndoles insertarlas en el próximo número.

Guiándonos el antiguo adagio de *obras son amores*....., todas las personas que nos honren con su confianza en cualquiera de las diferentes fases que nuestra idea abarca, pueden tener la íntima seguridad de que, no sólo cumpliremos exactamente cuanto prometido habemos, sí que iremos introduciendo mejoras de gran importancia, tanto materiales, como en el texto.

EL BANCO DE ESPAÑA

Y EL CRÉDITO POPULAR

No puede desconocerse que España ha progresado desde hace treinta años en que empezaron á construirse nuestras grandes líneas de ferro-carriles y, más especialmente, desde el año 1869, en que se realizó la más importante de las reformas arancelarias; nuestro comercio internacional que en 1855 fué, importaciones y exportaciones reunidas, de 571 millones de pesetas, en 1882 llegaba ya á 1.582 millones: nuestras rentas públicas han tenido un aumento proporcionado, que si bien en parte es debido á exagerados recargos en los impuestos, en otra es indudablemente el resultado de un aumento en la producción y en la riqueza; pero este progreso no ha alcanzado hasta ahora á crear ciertas instituciones especiales de banca que en todos los pueblos civilizados favorecen y sostienen al pequeño comercio, á la pequeña industria: las instituciones de crédito popular.

Nuestros comerciantes al pormenor, nuestros artesanos modestamente establecidos, aunque tengan sus tiendas bien surtidas de género y sus talleres provistos de costosas primeras materias, no encuentran medios económicos, es decir, comerciales, para descontar un pagaré á tres meses que les facilite el pago de una letra cuyo vencimiento apremia; ó les permita continuar los trabajos durante las estaciones de poca venta, sosteniendo sus dependientes, oficiales ó aprendices.

El Banco de España, el único que posee la facultad de emitir billetes, no puede llenar bien estas necesidades. Hace indudablemente esfuerzos en favor del comercio; pero por su propia índole tiene que circunscribir sus operaciones descontando solo firmas de primer orden y no le es fácil admitir las de la pequeña industria. En el año pasado los descuentos del Banco de España han llegado á la cifra de 26 184 operaciones, por valor de 186.510.585,51 pesetas, cuya suma excede en 23 millones á la de 1882. Algo es esto; pero ¿qué representan 186 y medio millones de pesetas para la industria de un pueblo cuyo comercio internacional excede de 1.582 millones? Dividiendo la suma de los descuentos por cuatro, suponiendo que todos los efectos descontados lo hayan sido por el máximo de tres meses, lo cual dará un término medio superior á la realidad, tendremos que el Banco de España ha tenido invertidos en esos descuentos un capital de

46.627.644 pesetas, ó sea el 3 por 100 muy escaso del total comercio exterior.

Comparando este resultado con la cifra de los descuentos de solo sesenta y cinco bancos de los ciento setenta y cuatro nacionales y extranjeros que funcionan en Inglaterra, obtendremos que con un comercio exterior de 17.992 millones de pesetas, la cifra de los descuentos asciende á 1.796,48 millones de pesetas, y representa muy cerca del 10 por 100 de dicho comercio.

Si hacemos entrar en la cuenta no solo los descuentos, sino los préstamos y las cuentas con garantía y crédito, la cifra total de estas tres clases de operaciones se ha elevado en el Banco de España durante el año 1883 á 1.324.939.751,21 pesetas, cuya suma, dividida también por cuatro da un término medio de 331 millones de pesetas que representarían cerca del 21 por 100 del comercio internacional; pero el balance de fin de año del mismo Banco nos impide hacer de ese modo el cálculo, es decir, suponiendo el máximo de duración á los préstamos, ó sean tres meses, puesto que en la cuenta de cartera de dicho balance solo figuran:

	Pesetas.
Letras á cobrar..	3.724.885,98
Pagarés de préstamos.	107.395,445
Cuentas corrientes con garantía y crédito.	41.472.297,64
Letras á negociar (suponiéndolas descontadas).	795.000
Valores en suspenso.	34.286,10
Pagarés de préstamos vencidos y no cobrados.	2.246.900
Cupones descontados.	531.370
Efectos de cuenta corriente.	322.482,23
Suma.	156.742.666,95

Aunque el balance de fin de año no pueda considerarse como un verdadero término medio del estado ordinario del Banco, por mucho que queramos añadir al capítulo de los préstamos, descuentos y cuentas corrientes con garantía y crédito, no podremos pasar de 175 á 180 millones de pesetas, en cuyo caso la cifra representaría menos del *doce por ciento* del comercio internacional.

En el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda la cifra total en pesetas de los préstamos y descuentos de 174 bancos asciende á 13.272.630.950, que sobre los 17.992 millones de su comercio internacional representan cerca del *setenta y tres por ciento* (1).

(1) Hé aquí los datos que dan dicha cifra:

Número de Bancos.	Descuentos.	Anticipos, préstamos, créditos abiertos, etc.
	Libras esterlinas.	Libras esterlinas.
105 En Inglaterra y Gales.	46.171.732	193.962.212
2 En la isla de Man.	"	484.821
10 En Escocia.	17.650.808	46.556.354
9 En Irlanda.	5.962.096	18.635.837
126	69.792.036	259.639.824
28 Coloniales con sucursal en Londres.	1.293.044	140.746.104
20 Extranjeros con sucursal en Londres.	374.321	59.060.849
	71.459.461	459.446.177

En junto, 530.905.635 libras esterlinas, que al cambio de 25 pesetas hacen las 13.272.630.950.

Los 2.501 bancos nacionales que existían en los Estados-Unidos el año 1883, presentaban en sus balances 1.309,3 millones de dollars invertidos en préstamos, que al cambio de 5,40 pesetas suman 7.070 millones de pesetas. Comparados con el movimiento comercial, exterior (importaciones y exportaciones) que se eleva á 8.518,59 millones de pesetas (1.577.517.118 dollars en el año 1883) los préstamos representan el 83 por 100 próximamente.

Por grande que sea la diferencia entre la riqueza y la población de las naciones citadas, comparándolas con España, como hemos buscado cifras proporcionales, siempre resulta que nuestro comercio, por regla general, sólo cuenta una unidad de crédito por cada seis unidades que alcanza el de los Estados-Unidos.

Hemos hecho caso omiso en estos cálculos de las operaciones de préstamo y descuento que en España hacen algunas respetables compañías ó sociedades de crédito, en razón á que tampoco incluimos en los que se refieren á la Gran Bretaña y á los Estados-Unidos un gran número de banqueros particulares que en junto representan proporcionalmente más capital que los nuestros.

Muchas veces se ha intentado crear instituciones de crédito para la pequeña industria y al comercio al por menor; pero siempre se ha tropezado con los mismos obstáculos: la exclusiva que disfruta el Banco de España para la emisión de billetes; las dificultades que desde 1848 á 1868 oponían las leyes á la constitución de sociedades mercantiles por acciones, y, ahora, modernamente hay que agregar el oneroso impuesto del timbre que obliga á enormes desembolsos siempre que se trata de constituir una compañía por acciones (1).

Sin duda por efecto de estos obstáculos nunca se ha podido constituir en Madrid un banco ó caja de cuentas corrientes y descuentos, bajo el sistema de mutualidad entre los comerciantes y manufactureros de poco capital. El Círculo de la Unión Mercantil llegó á discutir, y aun á aprobar, sino recordamos mal, los estatutos de una caja por este sistema; pero faltaron capitalistas decididos á realizar la empresa.

También se intentó hace quince ó diez y seis años constituir algún banco de crédito popular sobre el modelo de los que ideó Schultze Delitzsch en Alemania, que tanto se han multiplicado y tan excelentes resultados están dando, especialmente en Prusia (2).

Solo en Cataluña se ha conseguido que funcionen algunos cuyas operaciones están localizadas. Además en la Bolsa de Barcelona se cotizan las acciones de 28 á 30 bancos y sociedades de crédito, la mayor parte

en baja y que tampoco han resuelto el problema de popularizar el crédito.

Mientras tanto la necesidad de operar con capitales al contado y en caso de tomarles á préstamo, la de pagar intereses excesivos, hiere de anemia á la industria nacional. No es posible producir barato sin capital barato. Y si queremos dar vida vigorosa á nuestra producción, es necesario aplicar pronto enérgicos y eficaces remedios.

Indudablemente sería uno de los mejores establecer la libertad de Bancos de Emisión; pero ya que esto por ahora ofrezca serias dificultades, como hombres prácticos indicaremos una idea que ni es enteramente nueva, ni nos parece que ofrezca serias dificultades. El Banco de España tiene el privilegio exclusivo de la comisión de billetes; pero embaraza su marcha la existencia en cartera de 465 millones próximamente de pesetas en deuda amortizable valorada á 85 por 100; mientras que el precio efectivo en Bolsa no pasa de 73. Si el Banco tuviera forzosamente que realizar este papel perdería 65 millones de su capital. Por otra parte, el Banco de España tiene en circulación 400 millones de billetes en números redondos. Esta es una emisión excesiva en las condiciones actuales del Banco que no cuenta, como el de Inglaterra, con bancos particulares á quienes facilita lo necesario para sus respectivas emisiones. Ciertamente es que el Banco de Francia, que goza también de la exclusiva, mantiene una emisión de 2.949 millones de francos; pero cuenta con 2.054 millones en dinero metálico.

Sentado esto, el problema que debe resolver el Banco de España se reduce á liquidar sin pérdida su cartera de amortizables y á dar tal crédito á los billetes de banco que pueda sostenerse bien una circulación doble de la actual.

Ambos resultados se obtendrían, á nuestro parecer, si el Banco, de acuerdo con el Gobierno, consiguiera que se hiciera una ley facultando á los bancos particulares á que emitieran por su cuenta billetes del Banco de España, con tal de que depositaran en poder de éste en títulos de la deuda amortizable al cambio de 85 una suma igual á su respectiva emisión. De este modo un banco particular que quisiera poner en circulación 8.500.000 pesetas en billetes, tendría que adquirir en Bolsa para depositarlos en el Banco de España 10.000.000 nominales de amortizables. A los billetes del Banco de España que éste le entregara, les pondría el banco particular su timbre firmado por sus propios directores y los billetes circularían bajo la responsabilidad inmediata del banco particular y la subsidiaria del de España. Suponiendo que los primeros bancos particulares que se establecieran con este objeto compraran las amortizables al precio medio de 75 por 100, ese papel les rendiría un 5 1/3 por 100 y los dos tercios de los billetes, invertidos en descuentos al pequeño comercio y al 6 por 100 anual, darían otro 4, de forma que el capital en amortizables y el capital en metálico para responder al cambio de billetes, ganaría un 9 1/3 por 100. A poco que las cuentas corrientes subieran, ese 9 1/3 podría llegar á un 12 ó 14 por 100.

(1) Una compañía que se constituya con 25.000 acciones de á 250 pesetas, con un desembolso efectivo de 5 por 100 del capital, empieza sus operaciones con 312.000 pesetas y tiene que pagar 2 pesetas por acción de timbre y 10 céntimos de otro timbre móvil por el dividendo pasivo: en junto 52.200 pesetas, más del 8 por 100 del capital efectivo.

(2) De 1.866 bancos populares que existían en 1879 en Alemania, sólo 899 bancos contaban un capital de marcos 563.279.525 que pueden reducirse á pesetas, añadiendo una cuarta parte. Estos 899 bancos contaban 459.033 socios y tenían créditos concedidos ó renovados por 1.398.120.830 marcos.

El Banco de España, por su parte, vería bien pronto subir sus amortizables al tipo de la emisión y aun exceder de ese tipo: los banqueros particulares acudirían al mismo Banco para adquirirlas, y después serían otras tantas instituciones que apoyarían con su capital y crédito al mismo Banco de España.

Tal es en embrion la idea, que nada tiene de nueva, puesto que en forma parecida se aplica por el Banco de Inglaterra.

Mas para realizarla sería necesario que los billetes del Banco de España emitidos por su propia cuenta ó emitidos por la de los bancos particulares representarían la mejor moneda: es decir, que se cambiarían siempre en oro. No hay que olvidar que la relación legal monetaria entre el oro y la plata es de 1 de oro por 15 1/2 de plata y que en el mercado se compran 18 y pico de plata por 1 de oro. El éxito en esta clase de operaciones bancarias está siempre sostenido por el crédito del billete.

FÉLIX DE BONA.

NUESTRO GRABADO

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

El grabado que damos en este número es bastante para que el lector se pueda formar una idea de la importancia de LA ESPAÑA INDUSTRIAL, soberbio establecimiento fabril levantado en el pueblo de Santa María de Sans, á corta distancia de Barcelona.

Altas paredes circuyen los terrenos ocupados por el establecimiento, que mide una superficie de 73.000 metros cuadrados: las salas, talleres y dependencias repartidos en edificios de uno á cinco pisos, llenarían un plano de 32.000 metros cuadrados si se colocaran uno al lado de otro sin ninguna superposición.

Ocho máquinas de vapor de diversos sistemas representan una fuerza de 700 caballos efectivos, que da movimiento á toda la maquinaria y aparatos necesarios para convertir en variadas piezas de género blanco y estampado el algodón en rama recibido de los centros productores.

La filatura emplea 42.000 husos y el tejido 1.000 telares mecánicos con la preparación y accesorios indispensables. La sección de estampar cuenta con ocho máquinas que imprimen varios colores á la vez. Hay además laboratorio químico, secciones de grabado, blanqueo, tinte y apresto y muchos y variados talleres auxiliares.

La fábrica transforma anualmente 700.000 kilogramos de algodón, consume 7.000 toneladas métricas de hulla, ocupa 1.700 personas y entrega al mercado unas 300.000 piezas de tejido.

Los géneros de LA ESPAÑA INDUSTRIAL gozan de merecido crédito en todos los mercados del mundo.

Los premios alcanzados en las Exposiciones de París en 1867 y 1878, en Viena y en Filadelfia y las medallas y distinciones obtenidas en certámenes peninsulares, abonan además la excelencia de los productos *hispano-industriales*.

Algo más podríamos decir á nuestros lectores acerca

de este tan conocido como celebrado establecimiento fabril, honra de Cataluña, si no entrase en nuestros propósitos el darles á conocer dentro de poco á los celosos industriales hermanos Muntadas, fundadores del mismo.

REVISTA COMERCIAL LOCAL

No hay peor cosa, en esta desdichada vida, en todos los actos de la misma, que ser el último.

Yo, que aunque sin pretensiones, deseaba hacer una revista local comercial, con todo el aparato que su *argumento requiere*, me veo precisado, por la mala condición que me impone la localidad, á escribirla cuando casi el número está en prensa.

Y como el tiempo apremia, pues los directores de este semanario son catalanes, y como tales esencialmente comerciantes, y como comerciantes precisos y formales en sus compromisos, y para ellos hoy el mayor es publicar este primer número indefectiblemente, aunque viniera el *microbio*, el día 2, y como no han hecho más que mandar y mandar original á la imprenta y los originales compuestos son muchos y no se quiere desairar á ningún corresponsal ni retirar, por lo tanto, original alguno, aquí me tienen ustedes reducido á un espacio (como si yo fuera un anuncio) reducidísimo, para darles á Vds. cuenta de los precios corrientes de cuantos artículos sirven en esta *conservadora villa* y en esta pícara existencia para alimentarse, hermosearse y hacer confortable el *modus vivendi* de cada hijo de vecino.

Mas basta de preámbulo y al grano.

Con efecto, grano y no de anís, sino grano de la peor especie, pues al más pintado le doy, al mismo tiempo de todos los inconvenientes enumerados, el escribir una Revista comercial en la plaza de Madrid, donde solo hay consumo, nada produce ni por lo tanto se exporta, y donde cada hijo de su madre vende al precio que tiene por conveniente.

El azúcar de 1.^a se cotiza á 12,50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

El café, de 2,80 á 2,90 el kilogramo.

El almidon, á 10,50 los 11 y 1/2 kilos.

Los bacalaos, de 11 á 12 id. id.

Patatas, de 0,13 á 0,15 el kilogramo.

Aceite, de 1 á 1,10 el litro.

Garbanzos, á 22,50.

Judías, á 20.

Trigo, de 8,25 á 9.

El centeno, á 6,50.

La cebada, á 4,50.

Vinos.—El Valdepeñas, se vende á 10 pesetas la arroba.

El de la tierra, á 9 id. id.

El blanco de Yepes, á 9 id. id.

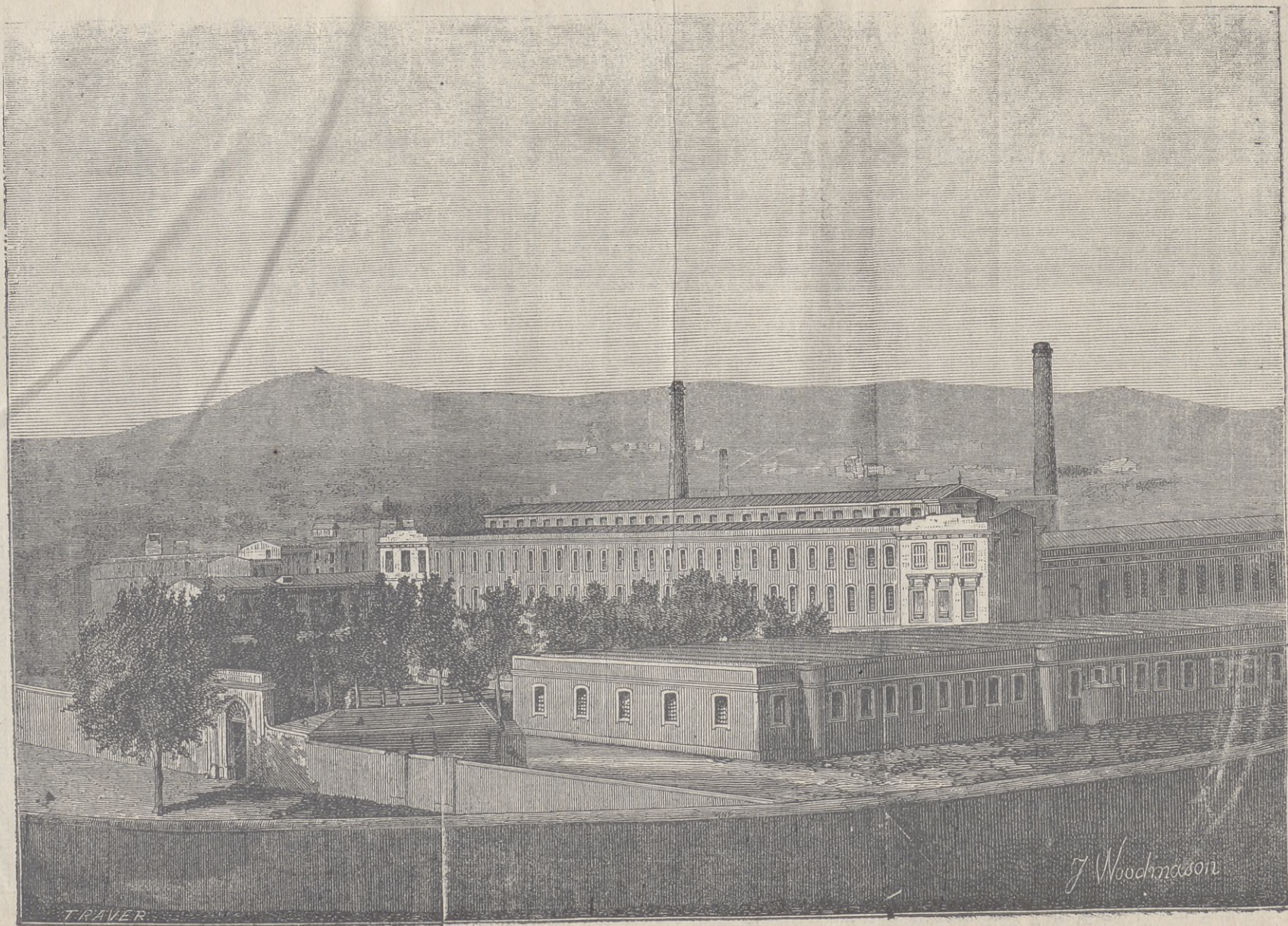
El de Rueda blanco, á 10 id. id.

El aguardiente triple anís, de 15 á 16 pesetas arroba.

Rebajado del reino, á 10 id. id.

Monóvar, á 13,50 id. id.

Jabon blanco, duro, á 9, 9,50, 10, 10,50 y 11 idem idem.



LA ESPAÑA INDUSTRIAL

El de pinta, á los mismos precios,
Y el moreno, á 6,50, 7, 7,50 y 8 id. id.
Harina 1.^a, Aranjuez, á 38 reales los 92 kilos.
F. F. la Premiada, á 43 id. los 100 id.
Valdestillas, á 36 id. los 92 id.
Osorno (austro-húngara), á 40 id. los 92 id.
Resurreccion, á 32 id. los 92 id.
Villarroya H., á 53 id. los 100 id.
F. F., á 42 id. los 92 id.
La Paloma, á 34 id. los 92 id.
El Toro, á 36 id. los 92 id.
El Globo, á 32 id. los 92 id.
Y hé aquí acabado lo que, á mí, muchos caballeros
me han contado.

Ignoro el concepto que merecerá esta Revista á
mis queridos lectores.

Habrà á quien le guste.

Quien murmure y critique.

Quien se ria y este es mi mayor deseo.

¿Por qué.....?

La solucion es muy sencilla.

Se trata nada ménos que de la plaza *comercial* de
Madrid: *Risum teneatis*.

Hé dicho.

CANTA CLARO.

REVISTA COMERCIAL GENERAL

Vitoria 28 Julio de 1884.

Señor Director del semanario LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Muy señor mio: Felicito á V. por su gran pensa-
miento, cuyo alcance no puede medirse, celebrando
tenga la acogida que merece á juzgar por el prospecto
que he leído con verdadera satisfaccion.

El mercado poco concurrido á consecuencia de
hallarse ocupados exclusivamente en la recoleccion
de cereales, cotizándose el trigo de 18,50 á 19 pesetas
el hectólitro, de 6,50 á 7,25 la avena, de 36 á 37 las
aluvias y las patatas á 13,0 quintal métrico.

Las entradas de ganado en la plaza destinada á
mercado ha guardado la misma proporcion, habiendo
ingresado 371 cabezas de ganado vacuno, 89 de cer-
da, 236 de caballar y otras clases.

La tendencia de los granos es á mantenerse firme
en cuanto al trigo, y á pronunciarse en baja la ceba-
da, en vista del aspecto que la recoleccion presenta y
las existencias con que cuentan los almacenistas.

Si el tiempo continúa seco el precio de la patata no
sufrirá baja, pues la demanda de este artículo aumen-
taria de día en día y se teme que la cosecha no res-
ponda á las esperanzas concebidas y únicamente la
concurancia de la procedencia de Navarra influirá
para la baja.

El ganado de cerda acusa una baja considerable
comparando los precios de este mercado con el ante-
rior, siendo probable que continúe bajando.

Dada la importancia siempre creciente de este mer-
cado en ganado de todas clases (pues bastará decir
que durante el último año económico ingresaron en la
plaza para su venta más de 28.000 cabezas de ganado

vacuno, 21.500 de cerda, 4.000 de caballar, 2.500 mu-
lar y á más 10.000 *lechales* y otras clases, que suman
66.000 cabezas), los comerciantes dedicados á este trá-
fico verian con gusto que por las empresas de ferro-
carriles se tomásen algunas medidas, encaminadas á la
modificacion del material que se emplea en el tras-
porte del ganado vacuno y de cerda; pues deben com-
prender aquellas que el material que hoy usan no es
el mas adecuado á la aplicacion que se le dá por su
poca comodidad y ventilacion.

Siempre á sus órdenes queda de V. afectísimo y
atento seguro servidor q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

Jaen 29 Julio 1884.

Los últimos precios de los artículos que se cosechan
en el país son los siguientes:

Trigo de 2.^a á 19,64 pesetas hectólitro.

Cebada de 1.^a á 10,27 id. id.

Harina de trigo de 1.^a, superior, á 38 id. quintal métrico.

Id. id. de 1.^a á 34 id. id. id.

Id. id. de 2.^a á 30 id. id. id.

Id. id. de 3.^a á 26 id. id. id.

Aceites de oliva á 00,88 id. litro.

En la semana próxima podrán publicarse otros da-
tos ofrecidos por la Junta de Agricultura de esta pro-
vincia.

Manzanares (Ciudad-Real) 29 Julio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos y de mi mayor consideracion:
Recibí la de ustedes muy satisfactoria para mí, inclu-
yéndome la autorizacion que tanto me honra y por
la cual doy á ustedes las más expresivas gracias.

Tengo la íntima complacencia de prometer á su
importante semanario merecida aceptacion que tal
vez supere á las fundadas esperanzas que ustedes ha-
yan concebido. Por la numerosa suscripcion que se ha
improvisado podrán ustedes juzgar de mis afirma-
ciones.

Al final anoto los precios del mercado de hoy.

La desoladora plaga de la langosta sigue devastan-
do cuanto á su paso encuentra, si puede decirse que
le es posible hallar ya que destruir, excepcion hecha
de los hermosos viñedos que son realmente la rique-
za única del país, y aun estos se ven seriamente ame-
nazados por una devastacion inmediata.

El aspecto que los campos ofrecen no puede ser
más triste, pudiendo afirmarse que no ha habido reco-
leccion de cereales en los puntos invadidos por la te-
rrible langosta.

Continuaré ocupándome en dar pormenores de in-
terés comercial con la puntualidad conveniente, rei-
terándome de ustedes afectísimo s. s. q. b. s. m.—*El*
Corresponsal.

NOTA DE PRECIOS

Candeal, á 4 pesetas doble decálitro.

Gejar, á 3,75 id. id.

Centeno, á 6,75 pesetas fanega de 55,500.

Cebada, á 3,25 id. id.

Queso, á 20 pesetas arroba ó sean 11,500 kilogramos.

Vino tinto, de 3,25 á 3,50 ptas. arroba ó sean 15,500 litros.

Vino blanco, de 2,50 á 2,75 pesetas arroba, ó sean 15,500 litros

Vinagre, de 2,50 á 2,75 id. id.

Aguardiente, á 6,75 id. id.

Aceite, á 9 id. id.

Azafran, de 2,25 á 2,50 pesetas los 30 gramos.

Carmona (Sevilla) 27 de Julio de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos y de mi consideracion: Me ha favorecido su ilustrada carta del 25 del actual y reconocido á la distincion con que me honra, y en obsequio á esa respetable Direccion, me ofrezco incondicionalmente á contribuir con mi inutilidad á llenar el cometido que pueda corresponderme, y robustecer con mi humilde concurso la accion del Centro en todas sus acertadas disposiciones.

En prueba de mi manifestacion acompaño una lista de todas las personas que se suscriben, las cuales constituyen la riqueza de la poblacion.

En este dia los precios de productos son los siguientes:

Lanas negras, á 16 pesetas arroba ó sean 11,502 kilógs.

Trigos del país, de 9,25 á 9,75 ptas. fanega de 55,501 hectolitros.

Trigos blancos, á 9,25 id. id.

Cebada, á 4 id. id.

Aceite oliva, á 8,37 pesetas arroba de 11,502 kilogramos.

De aceitunas gordales se presenta buena cosecha.—

El Corresponsal.

Málaga 27 de Julio de 1884.

ESTADO DEL MERCADO EN ESTA FECHA.

Aceites.—Entradas: 300 pieles diarias próximamente.

Precios: En puerta á 35 rs. arroba; en bodega á 37 reales arroba.

Existencias 100.000 arrobas.

En estos dias han tenido medio real de subida, efecto de alguna animacion en la demanda para el extranjero. Tendencia al alza.

Aguardientes alemanes en bocoyes.—Primera calidad á 60 rs. arroba de 16 litros.

Segunda id. id. 57 á 58 id.

Azúcares Peninsulares:

Marca SSS blanca superior á rs. 51 arroba.

Id. id. blanca id. id. 49 id.

Id. P. Terciada id. id. 45 id.

Id. L. L. I.^a más terciada id. id. 40 id.

Mascabao en sacos de 11 á 12 arrobas id. id. 32 id.

Cafés.—Manila superior á ps. 18 1/2 los 46 kilos.

Mayagüez id. id. 27 id. id.

Caracolillo id. id. 26 1/2 id. id.

Trigos.—De primera á 46 rs. fanega.

De segunda de 42 á 44 id. id.

Harinas.—De primera á rs. 17 1/2 arroba.

De segunda id. id. 16 1/2 id.

De tercera id. id. 15 1/2 id.

En depósito un real menos por arroba.

LISTIN DE CAMBIOS

Hamburgo, 5 m/fha.	4,04
Lóndres, 15 d/fha.	46,25
Lóndres, 3 m/fha.	47,65
París, 15 d/fha.	4,9 f.
Adra, 8 d/v.	218 d°
Alicante, idem.	112 d°

Almeria, id.	318 d°
Barcelona, id.	118 b°
Bilbao, id.	
Cádiz, id.	318 d°
Cartagena, id.	112 d°
Córdoba, id.	318 d°
Coruña, id.	114 d°
Gibraltar, id.	314 d°
Granada, id.	114 d°
Madrid, id.	114 d°
Motril, id.	314 d°
Múrcia, id.	112 d°
Santander, id.	114 d°
Sevilla, id.	114 d°
Valencia, id.	118 d°
Vigo, id.	114 d°

Descuento en la sucursal del Banco de España 5 por 100 anual hasta 90 d/fha. Lo mismo para los préstamos.

Cáceres 28 Junio 1884

Señores Directores de la UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Difícil es conciliar la precisa minuciosidad del detalle con el laconismo que exige la estension del espacio que dispone para una revista comercial de toda España un semanario de algunas páginas, pero circunscribiendo la de la localidad á los más reducidos límites, diré á Vds. que la recoleccion es mucho menor que se esperaba por la mala sazon que recibieron los sembrados con las heladas de Abril y Mayo. Como hay muchas existencias de años anteriores, la tendencia es á la baja.

Los precios son:

Trigo, á 8,50 pesetas los 55,05 litros.

Cebada, á 4 id. id.

Avena, á 2,75 id. id.

Garbanzos, á 22,50 id. id.

En ganados se sostiene el precio de las carnes vivas que es el verdadero producto del país.

Carneros blancos, á 20 pesetas uno.

Idem negros, de 15 á 17,50 id. id.

Ovejas viejas, de 12,50 á 15 id. id.

Borregos, de 7,50 á 12,50 id., segun peso.

Vacas, de 200 á 250 pesetas y el aumento proporcional de alza y baja en el precio de los bueyes y novillos.

El precio del ganado de cerda es muy elevado.

Lechon de 6 á 8 meses, de 6,25 á 30 pesetas.

Idem de un año á año y medio de 55 á 65 id.

Los que van para tres años destinados al cebo y matanza, de 100 á 112 id.

Lanas blancas: se vendieron en su mayoría: las piaras leonesas de 20,50 á 21 arroba castellana (11,500 kilogramos).

Pilas superiores, de 22,50 á 23,25 id. id.

Del país, clase regular y con algun sobreprecio las mejores, de 19 á 20 id. id.

Quedan existentes algunos miles de quintales métricos.

Tambien hay en poder de los ganaderos otras existencia; pilas del país pero ninguna leonesa.

Lanas negras: los precios han sido desde 21,25 á 25 pesetas arroba (11,500 kilogramos) segun clase é importancia de las pilas. De este color quedan más existencias en poder de los ganaderos.

Corcho: se anuncian á la subasta varios montes y aunque algunos contratos se harán por una cantidad alzada, los cál-

culos son sobre apreciación del peso específico que se gradua por el precio de 13 á 15 pesetas 11,500 kilogramos en la dehesa y con arreglo á la calidad del corcho.

Sin otro particular se repite de Vds. affmo. s. s.—
José de la Rosa.

**

Calatayud (Zaragoza) 28 Julio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Cumpliendo el deber que me impuse al aceptar la representacion de su ilustrado semanario, voy á dar á ustedes noticia exacta del estado de este mercado.

No será largo; ya por tener en cuenta sus preven- ciones y ya tambien porque hoy, que estamos en plena recoleccion, poco ó nada puedo decir; de modo que tendré que concretarme únicamente á dar á conocer los precios á que se cotizan los distintos productos de este país, que son los siguientes:

Vinos.—Alquez de 119 litros de 20 á 27 pesetas.

Cebada los 22 litros 40 centilitros á 7,50 pesetas.

Trigo id. id. 14 y 14,50 id.

Avena id. id. 5 id.

Centeno id. id. 9,50 id.

Cáñamos del país los 12,600 kilogramos á 40 y 44 pesetas.

Aceites los id. id. á 45 y 46 id.

Zumaques los 50 id. de 30 á 32 id.

En cartas sucesivas iré dando á conocer las altera- ciones que observe, sin olvidar cuanto pueda referirse á la necesidad de exportacion ó importacion de deter- minados artículos.

Termino la presente y quedo, como siempre, á sus órdenes.—*El Corresponsal.*

**

Molina de Aragon (Guadalajara) 29 Julio 1884.

Trigo á 8,50 pesetas la fanega (equivalente á 0,5,550 litros).

Centeno á 4,50 id. id.

Cebada á 4 id. id.

Miel á 12,50 pesetas la arroba.

Lana de 10,75 á 11 id. id.

Bastantes existencias de estos artículos.

Otra semana será más completa la nota de precios que por la perentoriedad del tiempo no ha podido ser tan extensa como requiere la importancia de la loca- lidad.—*El Corresponsal.*

**

Muros (Coruña) 29 Julio 1884.

Sardina fresca 7,50 pesetas el millar.

Id. prensada, en barricas á 11 id. id.

Grasa de id. á 225 id. pipa.

Con tendencia al alza.

De los demás artículos se remitirán precios en la semana próxima.—*El Corresponsal*

**

Zaragoza 29 Julio 1884.

Señores Directores de la revista LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Sin tiempo para más, doy á co- nocer los precios corrientes en la semana que fina:

Trigo catalan 18,88 á 19,50 pesetas hectólitro.

Id. hembrilla 17,24 á 18,37 id. id.

Id. huerta 14,58 á 16,50 id. id.

Cebada nueva 7,29 á 8,02 pesetas hectólitro.

Maíz (hembrilla) 7,29 á 8,02 pesetas hectólitros.

Habas nuevas 10,16 á 10,70 id. id.

Harinas.—De primera 30 á 35 pesetas los 100 kilogramos.

De segunda 28 á 31 id. id. id. id.

De tercera 23 á 25 id. id. id. id.

El Corresponsal.

**

Valencia 29 Junio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Madrid.

Muy señores míos: Con gran satisfaccion verá el comercio en general, y muy particularmente el de esta ciudad, que se trate de la cuestion arrocerá en la que está tan interesado el país, como se demostró en otra ocasion muy brillantemente por toda la pren- sa valenciana, la cual tomará parte en la actualidad, viendo la conveniencia nunca más oportuna de pedir proteccion para el tráfico y la produccion agrícola, posponiendo al interés general basado en el renombre de nuestra agricultura todas las miras de convenien- cia más ó menos justificada en un sentido determi- nado.

Hoy, ante las probabilidades de una imposibilidad absoluta, aunque periódica, para las exportaciones en China, se reconoce la necesidad de fijarse en los me- dios de favorecer la salida de nuestros arroces y sos- tener el derecho de preeminencia, haciendo una de- mostracion de la superioridad de productos y sin lan- zarse á descabelladas aventuras, no perder de vista la precision de los momentos, ni la importancia de este venero de riqueza agrícola en nuestra extensa y feracísima ribera, dando á conocer todas las facilita- des que existen y puedan recabarse de un indefinido ensanche en los espaciosos horizontes comerciales para la exportacion de nuestros arroces á remotos países.

Aquí la cosecha se presenta bien y el llamado *arroz perla*, que es el primerizo, tal vez le tendremos dis- ponible á mediados de Agosto. Hoy los precios se sostienen firmes y con tendencia al alza y aunque son pocas las transacciones que se realizan, tambien hay poca existencia en el mercado.

En general el *arroz*, próximos ya á la nueva cose- cha, que se presenta bastante nutrida, y siendo esca- sos los remanentes del corriente año, los precios que se reseñan á continuacion no pueden ser firmes, te- niendo marcada tendencia al alza.

Las denominadas *habichuelas del pinet* quedan en estado de paralización. Continuando encalmada la demanda y habiendo bastantes existencias, tal vez se pronuncien en baja más considerable, aunque siga resistiéndose. La clase buena que hace ocho dias se vendia á 5,65 pesetas, hoy se ofrece á 5,35. Estamos próximos á la nueva cosecha que se presenta abun- dante, pero adolece del defecto de polillarse en algu- nas parladas.

Los *cacahuets* tienen escasa demanda y los precios que se marcan al final son flojos.

De *habichuelas* reuniremos existencias á últimos del corriente mes y se lograrán al principio á 4,50 pesetas.

En *habas* hay regulares existencias en todas sus clases y los precios son fuertes.

Prometiéndome eficazmente tener á Vds. siempre al corriente de los precios de este mercado nos repetimos de Vds. afmos. y s. s. q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

COTIZACION

Arroz partido de muela, á 3 pesetas la varchilla de 16,75 litros.

Idem id. cepillado, á 3,50 id., id., id.

Idem núm. o bajo, á 5 id. la varchilla, saco de 7 varchillas con envase 92 kilogramos.

Idem id. 1 id. 2 pasadas, á 5,25 id. id., id. id.

Idem id. 2 regular, id. id., á 5,62 id. id., id. id.

Idem id. 3 id. 3 id., á 5,55 id. id., id. id.

Idem id. 4 cepillado regular, á 5,75 id. id., id. id. con 93 id.

Idem id. 5 id. superior, á 5,94 id. id., id. id. con 93,720 id.

Idem id. 6 cilindrado, á 6,20 id. id., id. id. con 94,785 id.

Idem id. 7 satinado, á 6,44 id. id., id. id. con 96,560 id.

Idem id. 8 superior extra, á 6,70 id. id., id. id. con 97,980 id.

Habichuelas del pinet, de 5,25 á 6 id. id., con 92 id.

Caçahuet de plaza, á 3,25 id. id., 8 varchillas con 51,120 id.

Idem media plaza, á 2,32 id. id., id. id.

Idem fábrica, á 2,62 id. id., id. id.

Habichuelas de la mata, país, á 4,50 id. la varchilla de 16,75 litros.

Habas gordas, á 2,32 id. id. id.

Idem medianas, á 2,50 id. id. id.

Idem menudas, á 2,62 id. id. id.

Maíz blanco, á 2,70 id. id. id.

Idem amarillo, á 2,87 id. id. id.

Chufas, á 5,50 id. la arroba de 10,650 kilogramos.

Algarrobas, á 2 id. la id. de 12,780 id.

Patatas, á 1,50 id. id. id. id.

Badajoz 27 Julio 1884.

Señores Directores y fundadores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos y de mi particular aprecio: Cuanto puedo decir sobre el país es harto conocido en toda España, especialmente para las personas dedicadas al comercio; pero como el semanario que viene á la vida bajo tan buenos auspicios, ha de recorrer los principales mercados de Europa y América, repetiré lo que ya saben, al dar á conocer los precios corrientes en la presente semana.

CEREALES.—La region extremeña es abundantísima en productos agrícolas, los cuales son trasportados en su mayor parte á Andalucía, si bien hay tambien bastante salida por la línea férrea que se dirige á Lisboa.

Trigo.—La fanega, que es de 55,84 litros con peso de 40 á 44 kilogramos, solo alcanza el precio de 9,50 á 10 pesetas.

Cebada.—Buena calidad y granazon. Con peso 30 á 33 kilogramos fanega, preio de 4,50 á 4,60 pesetas fanega, marcándose tendencia á la baja.

Avena.—Como la cebada. Peso 24 á 26 kilogramos, precio de 3 á 3,25 pesetas fanega con tendencia á bajar.

Garbanzos.—Peso 53 á 56 kilogramos, precios de 25 á 30 pesetas tiernos, y de 17,50 á 20 pesetas (fanega de 55,84 litros) los duros.

Habas.—Peso de 48 á 50 kilogramos, precio de 7 á 7,50 pesetas fanega.

Mueles.—Peso de 53 á 56 kilogramos, precio de 6,50 á 7,50 pesetas fanega.

Albillas.—Peso 48 á 50 kilogramos, de 10 á 12,50 pesetas fanega.

Otra semana me detendré en la cotizacion de la riqueza pecuaria y mineralógica.—Sobre caldos y otros productos reuniré todos los datos correspondientes á los mercados más importantes de la provincia.

Queda á sus órdenes su más atento seguro servidor q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

Alicante 28 Julio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Este mercado se ha completamente paralizado con el establecimiento de las cuarentenas á consecuencia de la enfermedad reinante.

A continuacion anoto los precios de algunos artículos, por si tienen á bien el publicarlos en su utilísimo semanario.

Es de Vds. con toda consideracion su más atento seguro servidor q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

Aceite.—El del país se cotiza de 11 á 11,25 pesetas los 14,40 litros.

Anís.—Completamente paralizada la demanda, sus precios son nominales. El del país, de 11,50 á 11,75 pesetas los 12,790 kilos y el manchego de 12,50 á 13.

Aguardientes.—Muy floja la demanda de espíritus de 38 á 40 grados procedentes del extranjero, sosteniéndose los precios de 86 á 88 duros los 500 litros.

Almendra.—De 20 á 20,25 pesetas los 12,790 kilos.

Bacalao.—El noruego se detalla de 40 á 45 pesetas los 50 kilos.

Cominos.—Los precios, de 9 á 9,25 pesetas los 12,790 kilos, son nominales.

Esparto.—Muy escasas las existencias por la falta de arribos de Africa, cotizándose la clase superior de 10 á 10,50 pesetas los 50 kilos, los de pleita de 8 á 9 pesetas y los regulares de 6 á 7 pesetas.

Mojama.—Se está detallando á 12 duros los 50 kilos.

Pimiento molido.—Siguen muy sostenidos sus precios, vendiéndose las clases corrientes para embarque de 22 á 22,50 pesetas los 12,790 kilos.

Petróleo.—Caja de dos latas de 35 litros, á 15 pesetas; en barriles á 41 pesetas los 100 kilos, y la gasolina á 10 pesetas caja.

Pimienta.—Detallándose de 34 á 35 pesetas los 12,790 kilos.

Vinos.—Están muy paralizados los embarques á consecuencia de estar cerrados casi todos los puertos del Mediterráneo, con motivo de la aparicion del cólera en algunos puntos de Francia; por esta causa son nominales los precios de 4,50 á 4,75 pesetas arroba los de la parte de Sax y Villena, y de 2,25 á 2,50 el cántaro en las Montañas.

Cambios.—Paralizados los negocios de banca, y nominalmente se cotiza:

Londres, 90 d. f. de 47,65 á 47,70.—París y Marsella, á 8 d. v., de 4,97 1/2 á 4,98.—Barcelona y Valencia, de par á 1/8 daño.—Madrid de 1/8 á 1/4 idem.—Tarragona y Reus, á 1/4 id.—Cádiz, Málaga y Sevilla, á 1/4 id.—Cartagena, á 1/4 id.—Murcia y Orihuela, de 3/8 á 1/2 id.—Alcoy, á 1/8 idem.

Descuento por la Sucursal del Banco al 4 1/2 por 100 anual.

Ronda (Málaga) 29 Julio 1884.

Mercado encalmado por la recoleccion.

Trigo 18 pesetas hectólitro.
Cebada 9 id. id.
Maíz 17,11 id. id.
Garbanzos 39,64 id. id.
Judías 40,54 id. id.
Yesos 14,41 id. id.
Habas tarragonas 18 id. id.
Idem menudas 13,51 id. id.
Aceite 0,83 peseta el litro.
Vino 0,50 id. id.
Aguardiente 1,25 id. id.
Pan 0,33 id. kilogramo.

El Corresponsal.

Roa (Búrgos) 29 Julio 1884.

Centeno á 5,50 id.
Cebada de 4,50 á 5 id.
Habas á 5,75 id.
Vino (16,133 litros) á 2,25 id.

El Corresponsal.

Arcos de la Frontera (Cádiz) 29 Julio 1884.

Cereales.—Trigo de 30 á 34 rs. fanega.
Habas de 26 á 27 id. id.
Cebada de 17 á 18 id. id.

VINOS DE JEREZ, MARCA CABRERA Y COMPAÑÍA.

Jerez seco de 50 á 90 rs. arroba.
Idem viejo de 100 á 200 id. id.
Idem amontillado de 100 á 200 id. id.
Manzanilla de 70 á 110 id. id.
Moscatel de 80 á 200 id. id.
P. Ximenez de 120 á 200 id. id.

Talavera de la Reina 27 Julio 1884.

Precios corrientes en la presente semana:

Trigo, á 15,30 pesetas el hectólitro.
Cebada, á 6,30 id. id.
Aceite, á 18,30 pesetas doble decálitro.
Garbanzos, á 5,25 pesetas 11 kilogramos.
Lana blanca del país, á 15,50 id. id.
Vino tinto, á 6,19 pesetas doble decálitro.
Idem blanco, á 5,57 id. id.

De los áridos, como están ahora en la recoleccion, no hay precios hechos.—*El Corresponsal.*

Játiva 28 Julio 1884.

Precios de los aguardientes que fabrica nuestro corresponsal en aquella plaza:

Espíritu de 35 grados á 31 rs. cántaro.
Anisado doble anís de 30 id. á 33 id. id.
Idem 6 anises de 25 id. á 60 id. id.
Idem 5 id. de 25 id. á 50 id. id.
Idem 4 id. de 25 á 40 id. id.
Idem 3 triple id. de 25 id. á 33 id. id.
Idem 2 doble id. de 25 á 30 id. id.
Idem corriente sup. de 25 id. á 27 id. id.
Imperial aromático de primera á 60 id. id.
Idem id. de segunda á 40 id. id.
Idem botella de 1 litro á 10 rs.
Id. id. de 3¼ id. 8 id.
Mistela de vino á 18 rs. cántaro.
Idem de moscatel á 20 id. id.
Cosecha propia, botella de medio litro á 0,60.

NOTA.—El cántaro equivale á 10,77 y cántaro y medio á una arroba de Madrid.

Cuando el aguardiente y espíritu es de más ó ménos graduacion de la señalada, se aumenta ó disminuye en proporcion á los tipos de 35, 30 y 35.

Barcelona 27 de Julio 1884.

Señores Directores de LA UNIÓN COMERCIAL.
Madrid.

Muy señores míos: Poco satisfactorias son las noticias mercantiles que podemos reseñar de esta plaza; la paralización se ha extendido en todos los ramos y hoy por hoy no hay medio de proponer ni realizar ningun negocio, debido al pánico que ha producido la aparicion del cólera en la vecina república, mayormente desde que se ha introducido en Marsella, plaza de la importancia de la nuestra y que tan hermanadas tenemos las transacciones.

Las rigurosas disposiciones sanitarias impuestas á las procedencias de Francia, Inglaterra, Bélgica y Holanda han cerrado por completo el movimiento de nuestros principales mercados y en su consecuencia es de prever que despues de llegadas á su destino las expediciones en camino, la calma será completa por haber la mayor parte anulado los pedidos y quién sabe cuando volverá á renacer el movimiento de esta plaza.

EXPORTACION

Como persisten las mismas causas de calma y paralización que en las anteriores decenas, es decir, el malestar de las plazas de consumo, particularmente de nuestras Antillas, por los bajos precios que alcanzan en ella nuestros frutos y efectos de embarque, continúa la escasez de ajustes.

A continuacion publicamos el estado de la extraccion total de los principales artículos en el último semestre.

VINOS TINTOS

Continúa operándose muy poco en este artículo porque los bajos precios que rigen en los principales mercados de Ultramar retraen por completo á nuestros exportadores ante la seguridad de obtener un quebranto de consideracion en las expediciones.

Esta situacion contrasta con la de nuestros cosecheros, pues la escasez que hay de clases buenas y las contrariedades que experimenta la vid, haciendo temer que la próxima cosecha ha de ser muy corta, son causa de que aumenten sus pretensiones por las existencias que poseen; además en Francia los precios se han reaccionado algo, y si continuara esta mejora podría contribuir á que aquí subieran los precios.

Sostienen con firmeza las marcas más acreditadas, á toda venta, para Cuba, de pesos fuertes 30 á 30,50 y Rio de la Plata á 33 la pipa catalana y para el Brasil de 43 á 45 la pipa á la portuguesa, segun palmeo á bordo.

Vinos blancos.—La extraccion es regular, los secos para el Rio de la Plata, de pesos fuertes 12 á 13 1½ y en cuarterola de 129 litros.

Idem de mesa.—Es regular la demanda y están firmes de 12 1½ á 13 la cuarterola á bordo.

CAMBIOS CORRIENTES

	90 días fecha.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	Daño.
Amsterdam.	»	»	»	Lérida.	112	»
Hamburgo.	»	»	»	Logroño.	314	»
Londres.	47,70	»	»	Lorca.	314	»
París.	8 div.	4,96	»	Lugo.	314	»
Marsella.	8 div.	4,96	»	Málaga.	112	»
Génova.	»	»	»	Madrid.	112	»
	8 días vista.		5 ptas. Daño.	Múrcia.	112	»
Albacete.	112	»	»	Orense.	314	»
Alcoy.	112	»	»	Oviedo.	112	»
Alicante.	112	»	»	Palma.	518	»
Almería.	112	»	»	Palencia.	314	»
Badajoz.	112	»	»	Pamplona.	112	»
Bilbao.	112	»	»	Reus.	318	»
Burgos.	518	»	»	Salamanca.	314	»
Cádiz.	112	»	»	San Sebastian.	518	»
Cartagena.	112	»	»	Santander.	112	»
Castellón.	518	»	»	Santiago.	318	»
Córdoba.	112	»	»	Sevilla.	112	»
Coruña.	318	»	»	Tarragona.	114	»
Figueras.	518	»	»	Tortosa.	518	»
Gerona.	518	»	»	Valencia.	112	»
Granada.	518	»	»	Valladolid.	112	»
Huesca.	314	»	»	Vigo.	318	»
Jerez.	112	»	»	Vitoria.	518	»
				Zaragoza.	112	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Capital. Plas.	Interes.	Opera- ciones.	Queda Dinero.	Papel.	Observ. p. % valor.
Títulos al portador perpétua interior.	»	4 %	»	58,55	58,65	cup. cort.
Id. id. exterior.	»	4 %	»	58,35	58,45	id.
Id. deuda amortizable.	»	4 %	»	72,50	72,65	id.
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	6 %	»	87,75	88	id.

ACCIONES

	Capital.	Interes.	Opera- ciones.	Queda Dinero.	Papel.	Observ. p. % valor.
Banco de Barcelona.	500	40 %	»	84	84,50	»
Banco Hispano Colonial.	2500	50 %	»	47,75	48	cup. n. 8
Banco de Cataluña.	125	Todo.	»	78,50	79	cup. n. 3
Banco de Préstamos y Descuentos.	500	33 %	»	26,50	27	cup. n. 5
Banco Ibérico.	1000	25 %	»	13	14	cup. n. 3
Sociedad Catalana General de Crédito.	250	Todo.	»	65	66	cup. n. 16
Sociedad de Crédito Mercantil.	500	50 %	»	47,75	48	cup. n. 17
Credito y Docks de Barcelona.	500	25 %	»	»	»	cup. n. 3
Ferro-carril Tarragona, Barcelona y Francia.	475	Todo.	»	56,75	57	cup. n. 19
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	»	»	172	173	cup. n. 16
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	»	»	25,50	25,75	cup. n. 9
Ferro-carril del Norte de España.	475	»	»	110,25	110,50	cup. cort.
Ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante.	475	»	»	»	»	cup. n. 49
Ferro-carriles directos de Madrid á Barcelona.	1000	»	»	18,50	19	cup. n. 4

OBLIGACIONES

	Capital.	Interes.	Opera- ciones.	Queda Dinero.	Papel.	Observ. p. % valor.
Empréstito Municipal, emision de Enero de 1880 y 1881.	250	6 %	»	99,50	100	cup. cort.
Id. id. 2.ª emision.	500	6 %	»	95,50	96	id.
Ferro-carril Norte España, Prioridad Barcelona.	475	3 %	»	67,60	67,75	id.
Ferro-carril Tarragona á Barcelona y Francia.	500	6 %	»	103	103,50	id.
Id. id. id.	475	3 %	»	59,90	60,10	id.
Ferro-carril Grao á Alm.ª y Alm.ª á Val.ª y Tarragona.	475	3 %	»	53,40	53,50	id.
Ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas.	500	6 %	»	79,25	79,75	id.
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo.	500	3 %	»	46,25	46,50	id.
Ferro-carriles directos de Madrid á Barcelona.	500	3 %	»	48,50	48,75	id.
Canal de Urgel.	500	6 %	»	48,75	49	junio 74
Compañía Trasatlántica.	500	6 %	»	97,50	97,75	cup. cort.

El Corresponsal.

Loja (Granada) 28 Julio 1884.

Los artículos que produce la localidad, comprendiendo en ella su término, son:

- Trigo, á 18 pesetas el hectólitro.
- Cebada, á 9 id. id.
- Habas, á 18 id. id.
- Garbanzos duros, á 22,50 id. id.
- Idem tiernos, á 72 id. id.
- Habichuelas, á 40,50 id. id.
- Maiz, á 18 id. id.
- Aceite de olivas, á 73,50 id. id.

Harinas de primera clase, á 60,30 pesetas el kilogramo.
Idem de segunda, á 60,28 id. id.

La almendra larga no se cotiza por no estar hecha la recoleccion.

Además en la localidad se fabrican fideos, pastas, almidon, tejidos mecánicos de hilo y algodón, papel, etc., etc.—*El Corresponsal.*

Ecija (Sevilla) 28 Julio 1884.

Precios corrientes de líquidos y cereales:
Trigo, de 8 á 9,25 pesetas las 55 litros.

Cebada, de 4,25 á 4,50 pesetas los 55 litros.
 Garbanzos, de 15 á 25 id. id.
 Habas, de 6,75 á 7 id. id.
 Aceite añejo, de 7,62 á 8 id. id.
 Harinas de primera, segunda y tercera de varias clases y precios.

Otra quincena irá más completa, pues todavía en el mercado escasean algunos artículos.—*El Corresponsal*.

 Toledo 29 Julio 1884.

Segun las últimas cotizaciones de nuestros productos, los precios corrientes son:

Trigo candeal, á 9 pesetas fanega de 55,500.
 Cebada, á 3,75 id. id.
 Algarroba, á 4 id. id.

El Corresponsal.

 Priego (Córdoba) 29 Julio 1884.

En esta comarca la cosecha de cereales es solo mediana, teniendo estos, actualmente, los precios siguientes:

Trigo macho, á 9,50 pesetas fanega de 55 litros.
 Idem candeal, á 8,75 id. id.
 Habas, á 6,75 id. id.
 Cebada, á 4,25 id. id.
 Garbanzos, desde 2,50 id. id.
 Aceites, clase superior, desde 8 á 8,25.

El Corresponsal.

 Jávea (Alicante) 27 Julio 1884.

Trigo procedente de Sevilla, á 21,25 pesetas el hectólitro.
 Idem de Philipeville, á 21,25 id. el id.
 Idem del país, á 22,25 id. el id.
 Harina del mismo trigo, á 3,75 pesetas.
 Altramuces procedentes de Sevilla, á 13,75 pesetas 80 hectólitros.

El Corresponsal.

 Sevilla 29 Junio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Madrid.

Muy señores míos: Al final anoto los precios de los artículos de esta localidad.

Las cosechas todas de los cereales recolectados hasta hoy buenas, menos las habas, cuya semilla va dando poco resultado, creyéndose será escasa. La de cebada y avena, de mediana á buena, y los sembrados de maíz presentan buen aspecto.

Las entradas de aceite de oliva regulares, la exportación floja y el aspecto de los olivos bueno, por lo cual han de caer los precios como ya se inicia.

Poco movimiento en el puerto á causa de las buenas medidas sanitarias tomadas segun procedencias, que casi todas están declaradas súcias y hay que contentarse y aplaudirlas siquiera nos hagan á nosotros continuar limpios.

Estos son datos que doy á Vds. para que de ellos hagan el uso que tengan por conveniente, repitiéndome siempre á sus órdenes affmo. s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Trigos fuertes del país, desde 10,25 á 10,50 pesetas fanega de 55,500.

Idem pintones, desde 11 á 11,25 id. id. id.

Idem extremeños cerrados pintones, desde 12 á 12,50 idem idem id.

Idem blanquillos, desde 9 á 9,50 id. id. id.

Idem tremeses, desde 8,50 á 9 id. id. id.

Cebada, desde 4 á 4,50 id. id. id.

Alpiste, desde 12 á 12,50 id. id. id.

Avenjones, desde 8,50 á 9 id. id. id.

Altramuces, desde 6 á 7,50 id. id. id.

Garbanzos gordos, desde 22,50 á 35.

Idem medianos, á 17,50 id. id. id.

Idem menudos segun tamaño, desde 17,50 á 22,50 idem idem id.

Maíz del país, desde 10 á 10,25 id. id. id.

Habas maraganas, desde 7,50 á 8 id. id. id.

Idem cochineras, á 8,75 id. id. id.

Idem tarragonas, desde 8 á 8,50 id. id. id.

Avena blanca, desde 4,25 á 4,50 id. id. id.

Idem negra, desde 4 á 4,25 id. id. id.

 Navalvillar de Pela (Badajoz) 28 Julio 1884.

Señor Director de LA UNION COMERCIAL.

Muy señor nuestro: Interpretando su deseo de noticias sobre esta region, debo manifestarle que en la actualidad los productos del país, consistentes en trigo, centeno, cebada, avena y garbanzos no alcanzan precios fijos, ni aun establecidos, por estar los labradores en los principios de la recoleccion. Si hay alguna transacción, no varia entre 8 y 9 pesetas fanega ó sean los 55,300 litros. La principal riqueza de esta villa consiste en el aceite de oliva, cuya calidad puede competir con las más superiores, y actualmente se cuenta con bastantes existencias y poca demanda, vendiéndose algunas partidas á 9 pesetas arroba, equivalente á 12.500 litros.—*El Corresponsal*.

 Mérida (Badajoz) 27 Julio 1884.

Señores Directores de LA UNION MERCANTIL.

Madrid.

Muy señores míos: Poco puedo detenerme en consideraciones sobre este mercado, pero en mi deseo de atender prontamente al que Vds. se dignan expresarme, diré á Vds. sucintamente las producciones más importantes de esta localidad, que consisten en trigos, cebada, avena, habas, garbanzo y centeno. También se cultiva maíz y alpiste aunque en pequeña escala.

Es de regular importancia por sus excelentes condiciones el vino y el aceite, cuyas cotizaciones remitiré á Vds. oportunamente.

El país mantiene mucho ganado lanar, cabrío, vacuno y especialmente de cerda, grandes yeguas y caballerías de todas clases.

Los ganados y frutos del país constituyen el tráfico peculiar del mismo, por lo cual me ocuparé de ambos ramos con preferente y asidua atención en mis correspondencias, ofreciéndome siempre á sus órdenes atento seguro servidor q. s. m. b.—*El Corresponsal*.

 Linares (Jaen) 28 de Julio de 1884.

Perdigones y balas de todas clases en sacos de 46 kilos á 14 pesetas.

Perdigones y balas de todas clases en sacos de 11,500 kilos á 23 pesetas.

Plomo de primera desplatado, á 12,50 id.

Idem de segunda en barras grandes, á 12,50 id.

Idem id. en id. chicas, á 12,50 id. id.

Alcohol de hoja en seras de 46 id. á 9,50 id.

Albaya de primera en polvo, á 35 id.

Idem id. en pilones, á 32,50 id.

Idem id. segunda, á 30 id.

Idem id. tercera, á 27,50 id.

Estos precios son por quintal métrico puesto en la estacion del ferro-carril.—*El Corresponsal.*

Trujillo (Cáceres) 27 de Julio de 1884.

Trigo, á 9 pesetas la fanega de 0,55 hectólitros.

Cebada, á 4,50 id. id.

Centeno, á 5,50 id. id.

Avena, á 2,50 id. id.

Garbanzos, á 22,50 id. id.

El Corresponsal.

Huelva 29 de Julio de 1884.

Trigo, á 8,50 pesetas 0,55 litros.

Cebada, á 5 id. id.

Habas, á 10,25 id. id.

Avena, á 3,50 id. id.

Garbanzos, á 20 id. id.

Vinos, que son los mayores productos, arroba de 18 litros á 3,25 id. id.

Aceite, id. de 16 id. á 8,25 id. id.

Sardina fresca, á 15 id. 50 kilos.

El Corresponsal.

Aguilas (Múrcia) 29 de Julio de 1884.

Azufres: de primera terron, á 7,25 pesetas.

Idem id. molido, á 8,25 id.

Filamentos de esparto en vetas de todas dimensiones y rastrillado á 19 pesetas quintal de 46 kilogramos.

Esparto cocido (Africa) á 10 id. id. id.

Idem id. (país) á 10,50 id. id. id.

Espartos: cocido (clase garbillo) Africa á 9,25 id. id. id.

Idem id. (país) á 10,50 id. id. id.

El Corresponsal.

RECLAMACIONES

En el corto tiempo que llevamos desarrollando este pensamiento, habrán podido convencerse las personas que nos han honrado con su confianza de la eficacia de nuestras gestiones en pró de sus intereses, con lo cual tambien hemos demostrado que contamos con un personal activo é inteligente en este importante asunto.

Estas reclamaciones, que continuaremos gestionando con toda eficacia en beneficio del comercio, ante las empresas de ferro-carriles, bancos, sociedades de crédito, centros oficiales, etc., las verificaremos, tanto en esta córte como en provincias, *gratis* á nuestros suscritores y por una pequenísimá comision á los que no lo sean.

En la Administracion de este semanario continúa abierto el libro que con el título del epígrafe con que encabezamos esta seccion, tenemos siempre á disposicion de cuantas personas deseen poner en el mismo sus peticiones y derechos.

MERCANCÍAS

Sin embargo de la autorizacion y beneplácito con que ha sido acogido nuestro pensamiento por los señores directores de las diferentes empresas de ferro-carriles que existen en esta córte y de la facilidad con que nuestro redactor encargado de estas noticias ha encontrado en todos ellos, el mucho original nos priva de dar en esta seccion las noticias que deseábamos.

En el próximo número subsanaremos esta falta que suplicamos á nuestros suscritores nos dispensen.

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS

Nada más difícil para las pequeñas industrias que hacerse directamente con aquellas.

Obligados á proveerse de ellas en las mismas plazas en que radican, su trabajo tiene que ser estéril y sus ganancias reducidísimas.

Por esta razon, nosotros, que conocemos perfectamente y lamentamos ese mal, y que contamos en los centros productores con grandes medios y no menores elementos para que desaparezca el agiotaje, permitásenos la frase, que tiene oprimido al pequeño industrial, sin que por más sacrificios que haga pueda extender sus operaciones, les ofrecemos esas primeras materias y productos á los mismos precios de las cotizaciones que indiquen las revistas de España, Bourdeaux, Marsella, París, Bélgica y muy especialmente de Lóndres, cobrando solo una muy pequeña comision por razon de compra.

Esta facilidad y servicio lo prestamos tanto en Madrid como en provincias, por muy distantes que se hallen de esta capital, sin más que hacer los pedidos á este centro, que nosotros trasmitiremos á nuestros corresponsales del punto más próximo para ellos.

Tambien se encargará este centro, por sí y por medio de sus corresponsales y á los precios de cotizacion, de servir todos cuantos pedidos se nos hagan, sean de la clase é índole que se desee, cobrando únicamente una módica comision,

REFERENCIAS

El éxito que hemos obtenido en esta seccion ha superado con mucho á nuestras esperanzas.

Con la sola lectura de lo que sobre este asunto poníamos en el prospecto, hemos recibido bastantes cartas pidiendo las de diferentes comercios de esta córte y de provincias, y los que nos han honrado con su confianza habrán podido apreciar las ventajas que se les reporta.

Esto nos obliga á dedicarle preferente atencion, por cuya razon volvemos á copiar las bases sobre las cuales serviremos cuantas preguntas y consultas que sobre este particular se nos hagan, debiendo por nuestra parte hacer constar de una vez para siempre, que obraremos dentro de la mas estricta moralidad y justicia y guardando la impene-trable reserva que este tan importante y trascendental servicio requiere y necesita.

Así, pues, facilitaremos referencias al comercio de la Peninsula, Ultramar y Extranjero, bajo las condiciones siguientes:

A nuestros suscritores de la Península, cobrándoles únicamente *los gastos precisos de correos*.

A los de Ultramar y Extranjero esos mismos gastos más *una peseta* por cada referencia que nos pidan.

A los que no sean suscritores en España pagarán *dos pesetas y quince* por cada suscripción de *diez*.

Los no suscritores de Ultramar y del Extranjero abonarán *tres pesetas* por cada una, y *veinte* por cada diez.

Los que se suscriban por *diez* referencias, podrán pedir estas como más les convenga.

El pago de este servicio lo establecemos para mayor comodidad de nuestros suscritores, aumentando el tiempo de la misma, y los que no lo sean pueden remitir el importe, al solicitarlas, en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

ECONOMIAS

VIAJANTES

Creemos oportuna la reproducción íntegra de lo que en el prospecto publicábamos, referente á la nueva forma de viajar los muestrarios de las casas que nos honren con su confianza, para que sea conocida de aquellas que no recibieron aquel.

Hé aquí lo que decíamos:

«Sin tratar de inferir ofensa á la respetable clase de viajeros, no podemos menos de apreciar deficientes sus trabajos.

«Cada viajante representa cuando menos un gasto diario de veinticinco pesetas; y si á esto se añade que el viajante no puede contar con las simpatías generales que disfruta un corresponsal de crédito, por largos años domiciliado en una plaza, nos resultará desde luego la primera ventaja de las muchas que creemos reportar al comercio estableciendo este servicio.

«Además, mientras que el viajante se ve obligado á adquirir los informes de una manera incierta, pues para ello tiene que valerse de personas que pueden, por mezquinos intereses, ser poco exactas unas veces, y otras exageradas, el corresponsal, con mayores relaciones, sólo adquiere las referencias que necesita de las personas que más imparcial y autorizadamente pueden darlas.

«Así, pues, este centro, no sólo evitará el gasto del viajante, sino que facilitará con mayor rapidez la adquisición de géneros á los comerciantes que le honren con su confianza.

«A este fin, este servicio lo llevará á cabo en la forma siguiente:

«Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenista de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza, y este lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de esta lo trabaje, y le envíe luego al de Castellón; y así sucesivamente de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida después de haber recorrido toda España.

«Si el fabricante deseara poner en circulación dos ó más muestrarios á la vez, los entregará también al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almacenistas de otras poblaciones.

«Por medio de nuestro semanario daremos á conocer oportunamente la clase de muestrarios que para su explotación se nos hayan confiado, la nota de sus precios (siempre que esto sea posible), los artículos de que se compongan, y el itinerario que sigan; pues de este modo podrán saber

nuestros corresponsales, muy aproximadamente, el día en que llegarán á su poder, y tendrán tiempo para preparar el mercado.

«Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales á este centro, y llevarán el Visto Bueno del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente á dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tengan no le merezcan garantía.

«Este centro no cobrará la comisión que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.»

DATOS ÚTILES

Desgraciadamente, las conferencias celebradas hasta hoy entre nuestro Ministro de Estado y Mr. Foster, representante de los Estados Unidos cerca de nuestra corte, no han dado hasta ahora resultado por las exigencias de este último, si hemos de dar crédito á los informes que se nos comunican.

En el convenio comercial que se pretende realizar entre la república Norte-Americana y nuestro país, parece que se pretende por el Gobierno de los Estados Unidos anular el mercado de Cuba para el comercio español, á lo cual se opone con justísima razón nuestro Gobierno y la comisión nombrada y encargada de emitir su dictamen.

Nuestro Gobierno se halla animado de los mejores deseos, haciendo importantes rebajas en las tarifas vigentes arancelarias en diferentes artículos de consumo en Puerto Rico y Cuba; pero nunca á la exención de derechos para los tejidos, puesto que esto perjudicaría notablemente á la producción española.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de la marcha de este importante asunto.

Debido al inteligente comerciante de Bilbao Don Manuel Rueda, se halla en nuestro poder y empezaremos á publicar en el próximo número y en piego aparte, un concienzudo, utilísimo y completo trabajo de tarifas de ferro-carriles, aranceles de aduanas y todo cuanto se relaciona con el comercio de importación y exportación. Tenemos la seguridad de que el referido trabajo, que tanto honra al Sr. Rueda, será recibido con gusto por nuestros suscritores, pues seguramente ha de llenar los deseos de los más exigentes en esta materia.

Tenemos una verdadera satisfacción en poner en conocimiento de nuestros lectores que el activo é inteligente corresponsal de este semanario en el campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, ha ideado un indicador de los ferro carriles que reemplazará con inmensas ventajas á los que hasta hoy se conocen, por su nueva y cómoda forma, sencillez y precisión en todos sus más minuciosos detalles.

No estamos por hoy autorizados para darlo á conocer en todas sus partes; pero bástenos manifestar que una, entre varias mejoras que reporta á todo viajero es la de poder éste saber, solo con mirar cualquier

poste telegráfico, la distancia recorrida y la que le falta para llegar al punto que necesite.

Oportunamente le daremos á conocer con todos sus detalles, y mientras tanto reciba nuestro amigo nuestra más afectuosa enhorabuena, augurándole un buen resultado en la explotación de ese negocio que viene á llenar una necesidad indiscutible á todos los que voluntaria ó forzosamente tienen que viajar.

INVENTOS Y PRIVILEGIOS

La falta de espacio nos impide publicar en este número la lista de privilegios concedidos y marcas depositadas en la sección correspondiente del ministerio de Fomento, durante los meses de Junio y Julio de este año.

En el próximo número la publicaremos detallada.

MINERÍA

Debido á la pluma del eminente ingeniero jefe de la provincia de Leon, D. José María Soler, publicaremos en los números sucesivos una notable reseña geológico-minera, que seguramente ha de llamar la atención de nuestros lectores por la profundidad técnica con que trata todas las materias, y principalmente por las atinadas observaciones que dicho reputado escritor hace en cada página sobre los filones y las tierras fosfatadas, deteniéndose en las consideraciones sumarias acerca de los obstáculos que se oponen al desarrollo de la industria minera y medios de vencerlos.

El interesante trabajo profesional del distinguido señor Soler va adicionado con un catálogo de minerales, rocas, fósiles, antigüedades, productos metalúrgicos, cerámica y aguas minerales, remitidos por la jefatura de minas á la Exposición de Minería de esta corte.

TARIFAS

Empezamos á publicar las de correos, en lo que corresponde á las cartas ordinarias, llaves y muestras adheridas á las mismas y tarjetas postales, pues por más que esta está hoy al alcance de todo el mundo, debemos llevar un plan determinado en la publicación de las mismas.

El franqueo pues de las cartas, llaves y muestras adheridas á las mismas así como el de tarjetas postales, es obligatorio para todos los pueblos de la *Península, Islas Baleares y Canarias*, posesiones españolas del *Norte de Africa* y costa Occidental de *Marruecos* é interior de las poblaciones, *Cuba y Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Coriseo*.

Hay que advertir, sin embargo, que las tarjetas postales solo pueden circular por el interior de las poblaciones *Península, Islas Baleares, Canarias*, posesiones españolas del *Norte de Africa* y costa Occidental de *Marruecos* adhiriendo un sello de diez céntimos, si no lleva la contestación pagada en este caso pagarán quince.

Menos para el interior de las poblaciones que se admite cualquier peso á las cartas que circulan con un sello de diez céntimos, todas las demás ordinarias pagarán quince céntimos por cada fracción de quince gramos de peso, para *Cuba y Puerto Rico* treinta, y cincuenta para *Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Coriseo*.

A las cartas ordinarias está permitido adherirlas en la parte exterior, una muestra ó llave verificándose el franqueo

con arreglo al peso total de esta y el de la carta y con sujeción al franqueo enumerado.

Para la circulación de las *tarjetas postales* es indispensable que en el anverso se ponga solo la dirección y en el reverso las noticias que se deseen comunicar así como la firma del remitente.

No pueden tampoco remitirse con sobre, ni procurar ocultar parte alguna de su superficie.

Está prohibido por último consignar en las tarjetas postales frases que ataquen ú ofendan á la moral, buenas costumbres ó indicaciones contra el orden público.

(Se continuará.)

CARTAS Y PARTES TELEGRÁFICOS

Desde el próximo número publicaremos con toda la extensión que permite la índole de nuestro semanario, la lista de cartas y telegramas detenidos en esta corte y en las principales capitales de España.

Hoy, por la mucha abundancia de original, damos únicamente las que se hallan en la Administración de Correos y gabinete central de Telégrafos, hasta el momento de entrar en prensa este número.

CARTAS.

Señor Alcalde secretario de Ferreira.

D. Carlos Fernandez, Jadon.

» Domingo Harivia, Humanes.

» Emeterio Pacheco, Torreldones.

» Eduardo A. Villalva, Miraflores.

» Jacio Jungiuste, Málaga.

» Juan Sanchez, Ller.

» Juan Martin, Orozco.

» Juan Perez, Pozo Antiguo.

Doña María Soriano, Sevilla.

D. Mauricio Blanco, Lardera.

Doña Micaela Ontidad, Rajo.

D. Manuel Banio, Santander.

Doña María Malfog, sin dirección.

D. Marcelino Cendaya, Alzola.

» Ricardo Parelló, Escorial.

» Rafael H. Cárdena, Ayamonte.

TELEGRAMAS.

Valladolid, D. Saturnino Fernandez Orbejosa, lista de telégrafos.

Cartagena, D. Emilio Mellado, Arenal 7.

París, D. Julian Teso, Preciados 38.

Panamá, Malvertero, sin señas.

Dueren, D. Nicolás Hagkel, idem id.

Montilla, Capitan, primer escuadron regimiento húsares Princesa (ausente).

Valencia, D. Vicente Salvador, Campomanes 5.

Bilbao, D. José Teresa, Abada 1, 2.º

París, Parris, Tristan, 9 provisional.

Tortosa, doña María Sanz, Montera 24, 2.º

Santiago, doña Antonia Miralles, Arco Santa Ana 45.

Ferrol, doña María Fajardó, Olivar 77.

CHAMBERÍ.

Albuñol, procurador Pascual, Ancha 72, 3.º

Zaragoza, D. Mudurga Domingo, Palma 18, principal.

SERVICIOS MARÍTIMOS

Dedicada esta sección á dar á conocer á nuestros abonados las fechas de salidas y entradas de los buques, paquetes

correos españoles y extranjeros, empezamos hoy publicandolos algunas de las conducciones marítimas españolas.

LÍNEA ENTRE LA PENÍNSULA Y FILIPINAS.

Salen los vapores de *Barcelona* para *Manila*, con escala en *Port-Said*, *Suez*, *Aden*, *Punta de Gales* y *Singapore*, el día 1.º de cada mes.

LÍNEA ENTRE LA PENÍNSULA Y SUS ANTILLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Salen de *Cádiz* los días 10 y 30 de cada mes, haciendo escala el día 10, cuatro horas cuando ménos, en *Las Palmas* (Canarias).

De *Santander* el día 20; de la *Coruña* el 21, embarcándose la correspondencia particular y oficial en este último punto.

Y de la *Habana* salen los días 5, 15 y 25 de cada mes, arribando á *Cádiz* la de los días 5 y 25, y la del 15 á la *Coruña*.

SERVICIOS ENTRE LA PENÍNSULA Y LAS ISLAS BALEARES É INTERINSULAR.

De *Barcelona* á *Palma de Mallorca*, los viernes de cada semana, durando el viaje quince horas.

Del primer punto á *Mahon*, los miércoles, haciendo dos horas de escala en *Alcudia*, é invirtiéndose en el viaje veintidos horas.

De *Valencia* á *Palma de Mallorca*, los domingos, recorriéndose en quince horas.

De *Alicante* á *Ibiza* y *Palma*, los martes; dos horas de escala en *Ibiza*, é invirtiéndose veintidos horas.

De *Mahon* para *Barcelona*, los domingos; en quince horas.

De *Palma* para *Barcelona*, los martes

De idem para *Valencia*, los jueves

De id. para *Alicante*, los domingos.

De *Palma* á *Mahon*, los miércoles; en quince horas.

De *Mahon* á *Palma*, los lunes; en idem id.

De *Ibiza* á *Formentera* y vice-versa, todos los días en cuatro horas.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL

París 25 Julio 1884.

Al aceptar hace algun tiempo, de los directores de LA UNION COMERCIAL, el honroso y grato encargo de tener al corriente del movimiento del mercado de París á los lectores del periódico, estaba muy lejos de creer que mi revista inaugural, en vez de revista, sería un acto de presentación oficial y una carta de generalidades despojada por completo de los áridos ó interesantes datos, reflejo de las impresiones que recibe el cronista en este gran centro de contratacion.

Las circunstancias anormales, que atraviesa París por razon de su crisis industrial y mercantil y las más anormales aun que el espectro amarillo del Ganges ofrece en perspectiva, son causa de que mi revista no sea más que desaliñada *causerie*, y que lo que debieran ser apreciaciones y cotizaciones, se conviertan en el sencillo consejo de que los exportadores españoles deben reservarse y abstenerse por completo, dejando que pase el tiempo y las cosas se encaucen. Me refiero á los que pretenden debutar ó á los primerizos que aun tienen fijas sus miradas é ilusiones en las Halles de París. Los veteranos del mercado no necesitan mis indicaciones: harto saben lo que son estas crisis y lo que de ellas aprovechan.

El mercado de frutos y legumbres es hoy un escollo: el de vinos, aparte de lo extraordinario de estos momentos presenta la paralización propia de la estación: solo las exigencias naturales del consumo sostienen las transacciones y los precios relativamente firmes: quizá para ello influya la idea, muy fácilmente admitida, de que el agua es un peligro y el vino un preservativo contra el cólera. Dios quiera que esta palabra fatídica deje pronto de ser el tema de todas las conversaciones y la causa latente de todos los temores para que pueda en un plazo muy corto ser desapasionado consejero para los lectores de LA UNION COMERCIAL, á quienes desde sus páginas saluda muy afectuosamente,

MERCURIO.

Havre (Sena inferior) 31 Julio 1884.

Algodones muy ordinarios de Luisiana; ventas firmes, 600 balas.

Café, hé aquí las últimas ventas: 125 sacos Haití. Génova, 58 á 58,50 40 sacos. Puerto-Rico, 85 francos 821 sacos. Rio, 1.000 sacos. Santos, 50 francos en depósito.

París 31 Julio 1884.

Notamos en algodones una demanda moderada del Havre.

En Liverpool, las ventas han sido de 8.000 balas, de ellas 7.000 para hilados.

En América, el mercado firme dentro de Nueva-York y calma en Orleans.

Nueva-York (Estados-Unidos) 31 Julio 1884.

Expediciones de algodones para Inglaterra 15.000 balas; para el continente, 3.000.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Mérida 31 (7,20 t.)

Junta sanidad ha visitado comercios y almacenes, declarando en estado de descomposicion gran cantidad bacalao Noruega. Quemadas, 700 arrobas. (1)

Ciudad-Real 28 Julio 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: De acuerdo con la de Vds. fecha 7 del actual daré á Vds. la nota de las últimas transacciones.

La cosecha de cereales prometía ser abundante este año en toda la provincia; pero la asoladora plaga de langosta que hace diez años viene aniquilando las fuerzas productoras de esta region ha destruido el resultado de tantos esfuerzos, viendo la mayor parte de los labradores desvanecidas todas sus más risueñas esperanzas.

La indiferencia con que se han venido mirando los estragos de tan terrible calamidad, ha hecho que esta adquiriera tales proporciones que hoy hasta la salud pública se encuentra seriamente amenazada por las emanaciones de enormes cantidades de mosquito que hay superficialmente sepultadas, á las que se agregan

(1) Este acto, que revela el celo de la Junta de sanidad en las actuales circunstancias, merece los plácemes de los que reconocen el peligro inminente de tales focos de infección.

rán en breve las resultantes de la mortalidad próxima que acrecentará el peligro y la alarma ya justificada por las actuales circunstancias.

La importancia minera de esta provincia está llamada á adquirir en el porvenir un gran desarrollo por los muchos y excelentes criaderos que hay en toda clase de metales.

Hoy están en activa explotacion las minas de azogue de Almadén, de carbon en Puerto-Llano, de manganeso en Pozuelo y las plomíferas de Almodóvar del Campo.

En el valle de Alcudia y término municipal de Mesanza hay una cuenca minera que promete competir con la de Linares, el día que haya capitales que tomen á su cargo la explotacion.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Reinosa (Santander) 26 de Julio de 1884.
Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores nuestros: Encontramos muy laudables el objeto y tendencias de su publicacion, y les auguramos un éxito feliz y tan grande como el pensamiento que guía sus propósitos, para cuya realizacion ofrecemos á ustedes nuestro modesto y espontáneo concurso.

La produccion agrícola de esta comarca es de importancia relativa, siendo de mucha consideracion la cria de ganados por sus abundantes pastos, que dan lugar á la exportacion de aquellos al interior de la Península, y muy especialmente á esa córte.

Industrialmente no deja esta villa de tener importancia por sus fábricas de harinas, cristales hueco y plano, y destilacion de productos feculentos.—*El Corresponsal.*

Málaga 27 Junio 1884.
Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.
Madrid.

Muy señores míos: Prolijo sería si tuviese que enumerar los elogios particulares tributados unánimemente al semanario fundado por Vds. y cuyo prospecto, revelador de su índole especial, ha circulado por la plaza, si bien no con la profusion que era de desear, atendida su notoria importancia. Nunca creí pudiera obtener tanta aceptacion en la provincia, fundándose en los motivos que francamente daré á conocer; pero lo que temía fuese el origen de prevenicion injustificada ha sido, por el contrario, la causa eficiente de mayor estímulo para una acogida que corrobora una vez más el buen sentido práctico de nuestros suscritores, al distinguir las cualidades de cada publicacion y medir su verdadero alcance.

En primer lugar recelaba muy mal resultado, por los muchos periódicos que ven ya la luz pública, y lo sobrecargado que está de suscripciones quien puede costearlas y está interesado en leer algo de tanto como diariamente se escribe. Además, este comercio es muy refractario á las suscripciones y desconfiado á la vez por los muchos engaños que ha sufrido en publicaciones que, despues de los dos ó tres primeros números, han dejado de remitirse. Y como al mismo tiempo

casi todas las revistas y periódicos comerciales que hasta ahora han visto la luz pública carecen de datos verdaderos y exactos, era de temer se dudase que el nuevo semanario llegara á reunir las condiciones precisas para el objeto que se proponen.

Veó que, con rarísimas excepciones, y no obstante tan fatales precedentes, la aceptacion que merecerá el nuevo periódico será proporcional á su genuino carácter, *separado completamente de las pequeñeces políticas* y á la altísima mision comercial que va á llenar en el estadio de la prensa.

En cuanto empieza la circulacion de muestrarios de las casas representadas y de las que puedan recibirse órdenes con facilidad, al ver el resultado tangible de una perfecta organizacion, comprenderá el comerciante la palmaria conveniencia del semanario que es algo más que una mera publicacion mercantil.

Con motivo del cólera hay gran desanimacion y terrible pánico y esto es causa de la indiferencia con que se reciben hoy toda clase de negocios.

En el lugar correspondiente encontrarán Vds. un estado del mercado en esta fecha.

Siempre á sus órdenes atento s. s. q. s. m. b.—*Manuel Ocon.*

Granada 31 (6,50 t.)

El jueves llegarán á esa córte numerosas comisiones en representacion de los intereses de las provincias andaluzas, para gestionar cerca del Gobierno una solucion favorable á la crisis azucarera que ha alarmado hondamente á todos esos pueblos y que ha amenazado de muerte á sus elementos de vida.—Por la comision, Jimenez Morales, Perez Esteva, director de la *Revista de Madrid.*

Paris 31.

Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera deliberacion la ley referente á la vinificacion, imponiendo una sobretasa á los vinos extranjeros que pasen de 12 grados de alcoholizacion.

Se cree que la Cámara se adherirá al proyecto de revision aprobado por el Senado.

El Congreso (ambas Cámaras) se reunirá en fin de semana.

GARANTIAS

Decíamos en el prospecto y seccion que llevaba por lema el epígrafe que antecede, lo siguiente:

«Los nombres de los corresponsales con que cuenta este centro constituirán la mejor garantía que podamos ofrecer de nuestras gestiones, puesto que los citados corresponsales cuentan con larga residencia en las plazas en que se hallan establecidos, tienen acreditada su actividad, honradez y crédito y conocedores hasta en sus más pequeños detalles de la situacion de las casas de comercio, cuantas operaciones hagan serán siempre firmes, reunirán las mejores condiciones y estarán basadas en la verdad del crédito.»

Que nuestros ofrecimientos no eran vana palabreria, lo demuestra la lista que á continuacion empezamos á publicar de los señores corresponsales que con

gran fruicion se han adherido incondicionalmente á nuestro pensamiento y con cuya inteligencia y actividad contamos para el desarrollo del mismo, viéndonos precisados á continuarla en los números siguientes, para poder dar cabida al mucho original que poseemos,

LISTA GENERAL
DE SEÑORES CORRESPONSALES

Alava

D. Sebastian Alarcon, Oriente, 6, *Vitoria*.

Albacete

D. Juan Gonzalez y Compañía, *Albacete*.

Alicante

D. Pedro Perez y Perez, *Alicante*.

» Vicente Castillo, *Albatera*.

» José Perez Botella, *Alcoy*.

» Manuel Soriano, *Almoradi*.

» Pedro Ripoll, *Altea*.

» Gregorio García, *Aspe*.

» Juan Chelvi, *Bernabeig, Ondara y Vergel*.

» Francisco Javier Perez, *Callosa de Ensarriá*.

» Vicente Mengual, *Dénia*.

» Pedro Gomez Franco, *Dolores*.

» Alfonso Rosas, *Elda*.

» Adolfo Fenoll, *Elche*.

» José Siques Diego, *Gata*.

» Juan Bautista Moraques, *Jávea*.

» Blas Torres, *Monforte*.

» Nicolás d'Argueville, *Novelda*.

» Francisco Vicente Gilaber, *Pedreguer*.

» José Agulló Gerdá, *Santa Pola*.

Almería

D. Rogelio de Torres, comisionista, *Almería*.

» Emilio Antonio Valls, *Tabernas*.

» Salvador Rancel Pintado, *Garrucha y Cuevas de Vera*.

Badajoz

D. Andrés García Avilés, *Badajoz*.

» Patricio del Castillo, *Almendralejos*.

» J. Hernandez Lopez, *Castuera*.

» Rafael Hernandez, *Fregenal de la Sierra*.

» Luis Gonzalez Ortiz, *Mérida*.

» Luis Carapeto, *Olivenza*.

Señora Viuda de Santa María, *Puebla de Alcocer*.

D. José de la Riva, *Cáceres*.

» Juan Capilla Acevedo, *Llerena*.

» Manuel Rubio, *Garrobillas*.

» Mariano Alvarez, *Logrosan*.

» Juan Gomez Gil, *Montalban*.

» Acevedo hermanos, *Trujillo*.

» Anselmo J. Baldó, *Villanueva de la Serena*.

Sucesores Fernandez y Compañía, *Zafra*.

Baleares

D. Pascual José Hernandez, *Mahon*.

» J. Arabi Respeto, *Hita*.

» Gabriel Fuster, *Palma*.

» José Ignacio Gelabert, *Inca*.

» Juan Alon Vich, *Felanitx*.

» N. Truyol, *Manacor*.

Barcelona

D. Torcuato Falp, *Cristina*, 8, *Barcelona*.

» Francisco de P. Vilá, *Arenys del Mar*.

» José Campos, *Badalona*.

» Víctor Arcer, *Berga*.

» Pablo Vilar, *Gracia*.

» Francisco Planas, *Manllen*.

» Manuel Llunch, *Manresa*.

» Ignacio Campos, *Masías de San Hipólito*.

» Eduardo Soler Capdevila, *San Feliú de Llobregat*.

D. Luciano Camps, *San Hipólito*.

Búrgos

D. Manuel Estéban, Instituto Geográfico, *Búrgos*.

» Ceferino Requejo, *Aranda de Duero*.

» Antonio Martín, *Bribiesca*.

» Urbano Lopez, *Villarcayo*.

» Calvo y Compañía, *Coria*.

» Ruperto Martínez, *Lerma*.

» Eugenio Saez, *Miranda de Ebro*.

» Juan de Benito Ochoa, *Belorado*.

» Jerónimo Chico, *Roa*.

Cádiz

D. M. Guilloto Segundo, Murguia, 25, *Cádiz*.

Sres. Cabrera y Compañía, *Arcos, Bornos, Chicla-na, Medina-Sidonia y Puerto-Real*.

D. Diego Más, *Ceuta*.

» Fernando Prades, *Línea de la Concepcion y Gibraltar*.

D. Francisco de P. Medina, *Jerez de la Frontera, San Fernando y San Lúcar*.

D. Luis Muñoz, *Puerto de Santa María*.

» Ignacio Rodríguez Feliu, *Sevilla*.

» Isidoro Santamaría, *Carmona*.

» Ramon Más y Prat, *Ecija*.

» Pascual B. Rioja, *Soria*.

Castellon de la Plana

D. Javier Soto, *Morella*.

» Francisco Llosá y March, *Burriana*.

Ciudad-Real

D. Lino Rubio, *Ciudad-Real*.

» Pedro Tejerino y Compañía, *Almaden*.

» Reinaldo Colorado y Torres, *Almagro*.

» José Pintado, *Daimiel*.

» Gabriel Moya, *La Solana*.

» Agustin Adaner, *Malagon*.

» Aureliano Ruiz Cabrera, *Manzanares*.

» Francisco J. Cano, *Navalvillar de Pela*.

» Severiano Hernandez, *Piedra Buena*.

» Gabriel Jimenez, *Porzuna*.

Córdoba

D. Juan Santamaría, *Córdoba*.

» Diego Montes, *Baena*.

» Juan San Pelayo, *Belmez*.

» Joaquin Granell, *Cabra*.

» A. Galisteo, *Carcabuey*.

» Ramon Jodar Martínez, *Castro del Río*.

» Rafael Sanchez, *Iznájar*.

» Joaquin Collás Arteaga, *La Rambla*.

» Juan Palacios, *Lucena*.

» M. Priego Alguacil, *Montilla*.

» Pablo Luque Serrano, *Priego*.

» Manuel Villen Luque, *Rute*.

Coruña

D. Augusto Cañizo, *Coruña*.

» Raimundo Nuñez, *Betanzos*.

- » José Rodríguez Castro, *Ferrol*.
- » Lino García, *Muros*.
- » Félix García Somoza, *Noya*.
- » Juan Miguel, *Santiago*.

Cuenca

- D. Damian Martínez García, *Cuenca*.
- » José Julian Guijarro, *San Clemente*.

Gerona

- D. Salvador Torrente Bosch, *Hostalrich*.
- » Joaquín Trayter, *Figueras*.

Granada

- D. José López Caballero, *Guadix*.
- » Valentín Cerezo, *Loja*.

Guadalajara

- D. Fernando Flores, *Atienza*.
- » Francisco Llovat, *La Puerta*.
- » Gregorio Martínez, *Molina de Aragon*.
- » Waldo García, *Pastrana*.

Guipúzcoa

- D. Luis Goicoechea, *San Sebastian*.

Huelva

- D. Luciano Fernández, *Huelva*.
- » Vicente M. Díaz Martínez, *Ayamonte*.
- » Pedro Garruchaga, *Tolosa*.

Huesca

- D. Pedro Soriano, *Huesca*.
- » Félix Fita, *Jaca*.

Jaen

- D. José Rubio Arcos, *Jaen*.
- » Manuel María Serrano, *Andújar*.
- » Raimundo Alhambra, *Baeza*.
- » Francisco Alora Heredero, *Bejijar*.
- » Gumersindo Martín, *Belmez de la Moraleda*.
- » Gregorio Martínez, *Cabra del Santo Cristo*.
- » Cledera hermanos, *Castellar de Santisteban*.
- » Manuel Moreno Tallada, *Cazorla*.
- » Cipriano Ruiz García, *Huesca*.
- » Quintín Simón, *Jódar*.
- » Manuel la Rubia, *La Carolina*.
- » Juan Lozano, *Linares*.
- » Heredero y Donato, *Mancha-Real*.
- » Manuel Garrido y Sobrino, *Navas de San Juan*.
- » Sebastian Baños, *Peal de Becerro*.
- » Justo Jaínaga, *Quesada*.
- » Pablo López, *Rus*.
- » Justo Zamora, *Siles*.
- » Manuel Ataquís, *Torreperogil*.

Sres. Redondo Martínez y Compañía, *Ubeda*.

- D. Miguel Conejero, *Vilches*.

» Juan Moreno Heredero, *Villargordo*.

» J. F. Antiñolo, *Pozo-Alcon*.

» Mariano Sainz López, *Villacarrillo*.

Leon

- D. Paciano Moran Canseco, *Leon*.
- » Silverio Nistal, *La Bañeza*.
- » Francisco Lucas Murlares, *Ponferrada*.
- » Juan Díez, *Sahagun*.

Logroño

Viuda é hijos de Rivas, *Logroño*.

Lugo

- D. Teodoro Botino, *Vivero*.

Málaga

- D. Manuel Ocon Toribio, *Málaga*.

- » Daniel Cuadra, *Antequera*.
- » José Moscoso Ginés, *Villanueva de San Marcos*.

Múrcia

- D. José Morenete, *Múrcia*.
- » Serafín Alarcon, *Aguilas*.
- » Miguel Mata Villalobos, *Caravaca*.
- » Francisco García Olmo, *La Union*.
- » Luis Zamora, *Mazarron*.
- » Sixto Balaguer, *Orihuela*.
- » Luis García, *Yecla*.

Navarra

- D. Cesáreo Rabañaque, *Pamplona*.
- » Manuel Rabañaque, *Castro*.

Orense

- D. H. Mulder, *Orense*.

Oviedo

- D. Juan Serra, *Oviedo*.
- » Raimundo Cuesta, *Villaviciosa*.

Palencia

- D. Felino F. de Villarán, *Palencia*.
- » Ceferino Díez, *Astudillo*.

Pontevedra

- H. Mulder, *Pontevedra*.

Salamanca

- D. Tomás G. Mansilla, *Salamanca*.
- » Pedro Tejeda, *Ciudad-Rodrigo*.
- » Sérvio Díez Cabrera, *Alba de Tormes*.
- » Eusebio Toilla, *Ledesma*.
- » Vibiano Sanchez, *Peñaranda de Bracamonte*.

Santander

- D. Federico Gonzalez Gallego, *Cieza*.
- » Mariano de Miguel Gonzalez, *Potes*.
- » Casafont y Obregon, *Reinosa*.

Segovia

- D. Francisco Estéban, *Cuellar*.
- » Pedro Pablo Albertos, *Riaza*.

Tarragona

- D. Manuel de Orovio, *Tarragona*.
- » Pablo Monner, *Amposta*.
- » Antonio Miró, *Cornudella*.
- » José María Pí, *Falset*.
- » Pedro Ombert, *Mora de Ebro*.
- » Juan Monserrat, *Reus*.
- » Obdulio R. Gonzalez, *Tortosa*.
- » José Esteve Amill, *Valls*.
- » Francisco Valdés, *Vendrell*.

Teruel

- D. Miguel Gomez é hijo, *Teruel*.
- » Maximino Agustín, *Alcañiz*.

Toledo

Sres. Menor hermanos, *Toledo*.

D. Rafael Rodríguez Verdejo, *Talavera de la Reina*.

» Matías Montero y Barreda, *Tembleque*.

Valencia

Sres. Beneyto y Gasset, San Vicente, 265, *Valencia*.

» Gil y Compañía, *Albaida*.

D. Lorenzo Chelvi, *Alberique*.

» Manuel Aparicio, *Alcira*.

» Vicente Zaragoza, *Albuixech*.

» Manuel Boniches, *Carcagente*.

» Arcadio Chelvi, *Gandia*.

» Vicente Requena, *Játiva*.

» José Cortina, *Liria*.

- D. Miguel Donat, *Onteniente*.
 » V. Martin Peyró, *Oliva*.
 » José Martí, *Simas de Valdigna*.
Vizcaya
 D. Luis Goicochea, *Bilbao*.
 » Casimiro Iturralde, *Durango*.
Zamora
 D. Angel de las Heras, *Zamora*.
 » Estanislao Pulgan, *Alcañices*.
 » Rafael Rivero, *Toro*.
 » Ramon Alvarez, *Villalpando*.
Zaragoza
 D. Heriberto Gayé, *Goya*, 9, *Zaragoza*.
 » Apolonio García, *Borja*.
 » Angel Carnicer, *Calatayud*.
 » Julian Diaz, *Cariñena*.
 » Feliciano Pallarés, *La Almunia*.
 » Matías Lausin Biota, *Ricla*.
Alemania
 Pranz Kühnen, *Charlottenstrasse*, 77, *Berlin*.
Francia
 Mr. Adolphe Schutz, *Marsella*.
 » Charles Kehler, *Burdeos*.
 » Enry Raphael, *Boul Vollaire*, *Paris*.
Inglaterra
 D. Salvador Vivar, *Londres*.
Portugal
 D. Isidoro Villarino del Villar, *Calçada do Ferreiral*, *Lisboa*.
Argelia
 Joseph Iniesta.

NOTICIAS GENERALES

Por causa de derribo, la acreditada casa relojería del Sr. Arteaga, establecida desde hace muchos años en la calle de Embajadores, número 10, ha sido trasladada provisionalmente á la de Dos Hermanas, número 27, principal.

Tambien se ha trasladado la antigua tienda de gomas y vendajes del doctor Gibernau, de la Carrera de San Jerónimo, número 12, al cuarto principal número 13 de la misma calle.

Un acreditado café, establecido en esta corte y con buena parroquia, se traspasa. En la administracion de este periódico informarán.

Hemos tenido el gusto de ver el muestrario de cristales de colores, *nueva invencion*, de la reputada fábrica establecida en Mataró, de los Señores Serra y Sauri.

Montada segun los últimos adelantos, los referidos cristales reúnen una gran solidez y buen gusto teniendo además las inmensas ventajas de que son refractarios á toda mancha y de una duracion casi eterna, pues á no ser de mano airada, no se rajan nunca.

Los mosaicos que posee esta casa, que tiene privilegio de invencion, tienen tambien la especialísima circunstancia de poderlos utilizar sin el auxilio del plomo tirado.

Há pocos días que por la direccion de la compañía de seguros marítimos *British and Foreign*, que en Almería se halla á cargo de los Sres. M. Ruiz Reyes

é hijo, ha sido satisfecho á D. José Rapalo Torello 'el importe de una póliza que garantizaba el cargo de azufre que conducia para Marsella el vapor español *Cármén*, de aquella matrícula, incendiado en aguas de Tarragona en los últimos días del mes anterior.

La seriedad y prontitud con que esta compañía liquida sus siniestros la hacen digna de que la clase mercantil la preste su concurso.

La direccion de LA UNION COMERCIAL pone en conocimiento de sus favorecedores los fabricantes, que le honran con sus muestrarios, que ha creado dos plazas de inspectores, una para el Norte y Este y otra para el Mediodía y Levante, las cuales, á cargo de entendidísimos viajeros, no tienen otro objeto que visitar á nuestros representantes en provincias para instruirles, caso de necesidad, en el manejo de determinadas muestras.

A continuacion publicamos la parte más culminante de la dispositiva que comprende una de las autorizaciones concedidas por las Cortes al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

La *Gaceta* del 28 publica un decreto del ministerio de Ultramar, que se relaciona con una de las materias comprendidas en la ley de autorizaciones votada últimamente por las Cortes. El decreto á que nos referimos establece que desde 1.º de Agosto próximo queda suprimido en la isla de Cuba el recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportacion que exigen en aquellas aduanas.

A contar desde la expresada fecha, se adeudará por derecho de exportacion del azúcar que se embarque en los puertos de la isla de Cuba: 40 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares secos ó purgados centrifugados ó de refino; 35 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares mascabados ó miel concentrada ó húmedos; 13 centavos de peso por cada 100 kilogramos de mieles de purga.

En pago de estos derechos se admitirá por las dependencias de recaudacion un cincuenta por 100 de su importe en oro, y el restante 50 por 100 en billetes de la emision del Tesoro realizada por el Banco Español de la Habana. Los billetes se computarán para el pago por su valor nominal.

Una disposicion especial señalará el destino y aplicacion ulterior de estos billetes.

Se podrá conceder á los deudores por derechos de exportacion, mediante las instrucciones que se dicten al efecto, demora en el pago de los mismos derechos, fijándose las garantías para su recaudacion y la cantidad máxima en que haya de encerrarse la concesion.

Se ha publicado ya el informe dado por la comision nombrada en 26 de Junio de 1876 para el estudio de las tarifas de ferro-carriles.

Parece que esta comision ha obrado con toda imparcialidad, que han sido consideradas como legítimas muchas de las reclamaciones del público. Prometemos ocuparnos seriamente de este importante asunto.

Cada día adquiere mayor importancia la ya acreditada casa, fábrica de chocolates, de la Señora viuda de Lozano, establecida en esta corte. en la plaza de Anton Martin, esquina á la calle de Santa Isabel.

Los géneros coloniales que posee y expende son de primera, y si á esto añadimos precios relativamente baratos y una afabilidad estremada en el trato con los compradores, nos resultará una de las mejores casas comerciales en su género que existen en esta corte.

El gran almacén de los señores hijos de Avial, que se hallaba establecido en la calle Mayor, núm. 16, ha sido trasladado á la Plaza del Angel, núm. 7.

Tenemos la satisfacción de manifestar á nuestros lectores que la acreditada fábrica de aguardiente perfeccionado, de los Sres. Adolfo de Torres y Hermano, de Málaga, y única casa pensionada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de París en 1878, acaba de obtener un nuevo triunfo en la de Niza, premiando sus vinos con MEDALLA DE PLATA.

Con toda la efusión de nuestra alma damos á los referidos señores nuestra más cordial enhorabuena.

Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre el epígrafe *Garantías*, en cuya sección hallarán la lista de nuestros corresponsales, escusándonos de encarecer la importancia comercial que representan en sus respectivas localidades, pues sus nombres y casas son bien conocidos.

Varias y respetables son las casas que nos han honrado ya con las representaciones de los artículos que poseen y fabrican, siendo entre otras muchas la de los Sres. J. de Ciebra y Compañía, de Burdeaux, de vinos y espíritus; la antiquísima y reputada *Deparés Hermanos y Compañía*, de Barcelona, de objetos de camisería; la de D. Adolfo Codina, en tejidos de punto, también de Barcelona; la no menos reputada de los Sres. Belda Hermanos, de Alcoy, en sus tejidos de yute; la de D. Fernando Valor en sus acreditados tejidos de lana, papel para cigarrillos y todas las materias de fabricación; la de A. Torres Hermano, de Málaga; la acreditada fábrica de cerillas fosfóricas de D. Agustín Gisbert, antigua sociedad nominada «Victoria, Carbonell y Compañía,» y otras muchas con las que estamos en trato y cuyos nombres daremos á conocer en los números sucesivos.

Se halla en nuestro poder para trabajarlo en esta plaza un completo muestrario de paños y tejidos de lana de la casa fábrica de D. Fernando Valor, de Alcoy. La misma casa se halla preparando otros para nuestros corresponsales.

Los muestrarios correspondientes á las fábricas de los Sres. Deparés, Hermanos y Compañía, D. Adolfo Codina y el de los Sres. Camps é Hijo de Barcelona, se hallan ya en poder de nuestro representante en aquella plaza para proceder á la remisión de los mismos, en la nueva forma que hemos ideado para darlos á conocer en toda España, con la economía y seguri-

dad que demostramos en la sección de viajeros, y cuya lectura y estudio recomendamos á nuestros lectores.

Oportunamente daremos á conocer los puntos y corresponsales á quienes el de Barcelona tiene órden de remitirlos.

Recomendamos á nuestros lectores de Madrid y de provincias, y especialmente al comercio, la Agencia Internacional de trasportes de los Sres. Vega y Lespés, de esta corte. Esta casa, una verdadera especialidad en el ramo, cuenta con un número considerable de corresponsales en las poblaciones importantes de Europa y América. Sus tarifas, combinadas con todas las líneas férreas y marítimas, y sus servicios de encargos á precios reducidos son verdaderamente notables y han hecho de esta casa, montada con sucursales en Madrid y en las fronteras de Portugal y de Francia, un verdadero centro auxiliar del comercio.

Los Sres. Vega y Lespés se complacen en informar, siempre graciosamente, sobre todo cuanto se relacione con el tráfico nacional é internacional á todos los que lo soliciten, ya sea personalmente ó por correspondencia.

BOLSA DE MADRID

Las mismas razones que llevamos enunciadas, nos impiden hacer una revista general de nuestras plazas y detallar las oscilaciones que ha tenido la Bolsa de esta corte, durante la semana pasada.

A continuación, pues, damos los precios que tienen nuestros valores hasta el momento de entrar en prensa nuestro semanario.

Cambios sobre plazas de la Península á 8 días vista.

PLAZAS	Daño	Ben.	PLAZAS	Daño	Ben.
Albacete...	318	»	Logroño...	114	»
Alcoy...	»	118	Lorca...	112	»
Alicante...	118	»	Lugo...	114318	par
Almería...	118	»	Málaga...	118	»
Avila...	318	»	Múrcia...	114	»
Badajoz...	114	»	Novelda...	318	»
Barcelona...	118	par	Orense...	112	»
Béjar...	114	»	Oviedo...	114	»
Bilbao...	118114	»	Palencia...	318	»
Búrgos...	318	»	Palma de M...	318	»
Cáceres...	318	»	Pamplona...	114	»
Cádiz...	118114	»	Pontevedra...	112	»
Cartagena...	par	»	Reus...	318	»
Castellon...	114	»	Salamanca...	118	»
Ciudad-Real...	318	»	S. Sebastian...	118	»
Córdoba...	118114	»	S. C. Tenerife	»	par
Coruña...	318	»	Santander...	114	»
Cuenca...	314	»	Santiago...	114	»
Elche...	314	»	Segovia...	114	»
Ferrol...	318	»	Sevilla...	118114	»
Gerona...	314	»	Soria...	318	»
Gijón...	114	»	Tarragona...	114	»
Granada...	114	»	Teruel...	318	»
Guadalajara...	112	»	Toledo...	318	»
Haro...	118114	»	Talavera...	318	»
Huelva...	»	par	Valencia...	118	par
Huesca...	118	»	Valladolid...	114	»
Jaén...	»	114	Vigo...	114	»
Jerez de la F...	118	»	Vitoria...	318	»
León...	314	»	Zamora...	112	»
Lérida...	118	»	Zaragoza...	114	»
Linares...	118	par			

Cambios de Ultramar y Extranjero

Habana oro 8 dias vista.	7 á 8 d. ^o
Puerto-Rico 8 id. id.	6 á 7 d. ^o
París Cheque.	4.96 96 1/4
París 8 dias vista.	4.97 1/2
Plazas bancables.	4.97 97 1/2
Bélgica 90 dias fecha.	0 0/0
Lóndres 8 dias vista.	47.65
Lóndres 90 dias fecha.	47.60
Lisboa 8 dias vista.	905 á 907

Bolsa de París del 20 á las 5 de la tarde

4 o/o Exterior al contado.	59.00
3 o/o Francés.	77.65
5 o/o Francés.	108.21
Acciones Norte de España.	528.75
Id. Madrid, Zaragoza, Alicante.	427.50
Id. Union Fénix Español.	415.00

Id. Rio Tinto.	3 0.62
Id. Banque Transatlantique.	406.25

Bolsa de Madrid á las 5 de la tarde

4 o/o perpétuo interior al contado	59.00
4 o/o fin de mes.	39.20
4 o/o fin Julio.	59.50
4 o/o perpétuo exterior.	00.00
4 o/o amortizable.	74.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	88.50
Banco de España.	271.00
Banco de Castilla.	00.00

Cuentas de depósito

Reembolsables á la vista.	2 o/o am.
Reembolsables á 8 dias vista.	3 o/o id.
Reembolsables á 60 dias vista.	4 o/o id.
Reembolsables á 3 meses.	5 1/2 id.

MADRID, 1884.—Imp. de Alfredo Alonso, Soldado, 8.

Por una plana, al mes.	60 ptas.
Por media id., id.	35 "
Por un cuarto de id., id.	20 "

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes.	12 ptas.
Por un dieciseisavo de id., id.	7
Rebaja en las inserciones por trimestre.	

FÁBRICA
DE
PRODUCTOS RESINOSOS
Aguarrás, colofonias, barnices, pez negra, etc., etc.
HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID
REPRESENTADOS
por
LA UNION COMERCIAL

BARCELONA
FÁBRICA DE CAMISERÍA
DE TODAS CLASES
Deparés hermanos y Compañía
EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS
8, PELAYO, 8
BARCELONA
REPRESENTANTES
LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS
PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID
Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.
Plumeros de todos tamaños y clases.
VENTA POR MAYOR Y MENOR

BARCELONA
FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
DE
ADOLFO CODINA
EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS
322, CONSEJO DE CIENTO, 322
BARCELONA
Representados por
LA UNION COMERCIAL

BURDEOS
J. DE CIÉBRA Y COMPAÑÍA
PROVEEDORES DE VARIAS CASAS REALES
ESPECIALIDAD EN VINOS
COGNAC Y LICORES
BURDEOS

INDUSTRIA CATALANA
GRAN CERERIA
DE
JOSÉ SALVADÓ Y C.^a
SUCESORES

SALVADÓ Y SALA
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
40, PRINCESA, 40.—BARCELONA

REPRESENTANTES: LA UNION COMERCIAL

GRAN FABRICA DE DULCES

Á VAPOR

DE

BAUDILIO ESTEVE

52, CARMEN, 52

BARCELONA

SI ALGUN CAPITALISTA Ó SOCIEDAD QUISIE-
ra invertir sumas de cinco á cien mil duros en la adqui-
sicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un in-
terés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nues-
tro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando
Prades, residente en la provincia de Cádiz, Línea de la
Concepcion, ó á los Directores de este Semanario.

Á LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

Don Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los
hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la
adquisicion de magníficas minas de hierro, azufre, plomo y
demás minerales, previo reconocimiento facultativo del te-
rreno.—Ocasión favorable para comprar por poco dinero un
buen grupo de minas de hierro manganesífero.

A VIS

AUX INDUSTRIELS CAPITALISTES

Mr. Rogelio de Torres Rubira, de Almería (Espagne),
propose de faciliter l'acquisition de très-bonnes mines de
fer, de soufre, de plomb argentifère et d'autres, après re-
connaissance des terrains par les personnes compétentes.—
L'époque actuelle est très favorable pour acquérir à bas prix
un bon groupe de mines de fer manganesifère.

S'adresser en espagnol ou en français.

BARCELONA

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS

TORCUATO FALFO

8, Cristina, 8

PIÑON MONDADO

CLASES SUPERIORES

Expediciones desde 50 kilos en adelante

LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á

HIJOS DE TOUCHARD.—VALLADOLID

Representados por

LA UNION COMERCIAL

CHARLES KOEHLER

COMISIONES, TRÁNSITOS Y SEGUROS

ALMACENISTA

Y EXPORTADOR DE VINOS

BURDEOS

FEDERICO SEGUNDO

VINOS DE JEREZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Correspondencia á Cádiz.

25, MURGÍA, 25

DOCTOR PUENTE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Crónicos curados en Junio, diez y siete.

Dirección hasta 1.º de Octubre: Baños de Burlada, pro-
vincia de Pamplona.—Consulten por correo.

VENANCIO VAZQUEZ

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

CUATRO-CALLES

MADRID

BILBAO É IRUN
COMISION, CONSIGNACION, TRÁNSITO
MANUEL RUEDA
AGENTE DE ADUANAS
BILBAO É IRUN

ALCOY
FERNANDO VALOR

PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES

EN TEJIDOS DE LANA

EXPORTACION

REPRESENTADO POR

LA UNION COMERCIAL

LA ILUSTRACION ARTÍSTICO-TEATRAL

TEATROS—SALONES—PINTURA—MÚSICA—LITERATURA

DIRECTOR-PROPIETARIO

JUAN BAUTISTA SENDRA

MADRID

LA MÁS BARATA DE MADRID

En sillerías, colgaduras y sillas de nogal corvado; elegancia en la confeccion y decorado.—Para convencerse, antes de comprar pasarse por la calle del

CABALLERO DE GRACIA, 46, PRINCIPAL
MADRID

BELDA HERMANOS

ALCOY

FÁBRICA

DE

Tejidos de yute y lino para embalaje y saquerío.
Lanas artificiales (ó borras) en varias clases y colores.

REPRESENTADOS

POR

La Union Comercial

FLOR Y NATA DE MADRID

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

VINOS Y LICORES

FEDERICO CAMPS

PLAZA DE CELENQUE, 1
MADRID

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO

CÁRLOS SERRANO

Jardines, 7, 1.º, Bilbao

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos artículos se le confien, mediante una módica comision, y facilita precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza.

También se encarga de la representacion de cuantas casas comerciales quieran utilizar sus servicios.

FÁBRICA DE ACEITE DE ORUJO

Y

ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO

PARA LA MISMA

Se desea un sócio que disponiendo de buen cápital é inteligencia quiera llevar la direccion de la fábrica. También se arrienda ó vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores dirigirse á su propietario D. Indalecio Santamaría, del Comercio de tejidos en Carmona, provincia de Sevilla.

A. P. DE CARBALLO Y CUÑA

NEGOCIANTES Y BANQUEROS

POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

Casa fundada en 1860

Despacho, Rua dos Fanqueiros, número 65, 2.º

En Lisboa (Portugal)

Con relaciones comerciales en los principales puntos del Reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.